



# DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A  
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921  
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., JUEVES 24 DE ENERO DEL 2002.

NUM. 29,569

## -SUMARIO-

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE .....2

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO

NOTIFICACION .....3

#### JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO

CONVOCATORIA .....50

#### PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	3
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.....	12
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL .....	17
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL .....	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL .....	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR .....	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	40
AVISOS Y REMATES .....	41

# YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA  
REPRESENTACION REGIONAL PENINSULAR**

**AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "HOREB" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO, ESTADO DE YUCATAN.**

**AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.**

LA DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 146839 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2001, EXPEDIENTE NÚMERO S/N, AUTORIZÓ A LA REPRESENTACION REGIONAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NÚMERO 0066 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2002, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO, HOREB, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 0-04-32-00 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TELCHAC PUERTO ESTADO DE YUCATAN, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: T.N. "YIKIL-HA" DEL C. GERARDO RIVERA MUÑOZ.  
AL SUR: T.N. INNOMINADO DE EDITH FLOTA PECH.  
AL ESTE: T.N. LOS WILLOS DE WILLIAN PERAZA SAENZ.  
AL OESTE: CALLE.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERÁ PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, EN EL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN LOCAL "DIARIO DE YUCATAN", ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MÁS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACIÓN REGIONAL PENINSULAR REGIONAL PENINSULAR CON DOMICILIO EN CALLE 13 No. 59 Y 77 Av. 4 Y 6 COL. FELIPE CARRILLO PUERTO DE LA CIUDAD DE MERIDA, ESTADO DE YUCATAN.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O, QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE, NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRÁ COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

**ATENTAMENTE**

MERIDA, YUCATAN, A 21 DE ENERO DE 2002.

EL PERITO DESLINDADOR, C. TOP. NATALIO CERVANTES YAM. RÚBRICA.

## **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO**

Procedimiento administrativo formado con motivo del memorial de fecha 23 de diciembre de 2001 suscrito por la señora Irma del Socorro Medina Patrón de Carrillo (Acuerdo de fecha 17 de enero de 2002)

### **ATENTAMENTE**

Sufragio Efectivo, No Reelección  
Mérida, Yuc., a 17 de enero de 2002.  
La Directora del Registro Público de la  
Propiedad y del Comercio del Estado

Licenciada María Elizabeth López Valencia.

## **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

### **SALA CIVIL**

## **AUDIENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2002.**

**JUAN BAUTISTA PACHECO VARGUEZ.**

**JUAN ROSADO TREJO, ENDOSATARIO EN  
PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Bautista Pacheco Vázquez, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de noviembre del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Rosado Trejo, como endosatario en procuración de William Rosado Serrano, en contra del apelante. Toca 2465/2000. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**RAFAEL MARTINEZ CAVAZOS, PRESI-  
DENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES.**

**LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA  
CAMINO, APODERADO.**

**ADOLFO PEREZ ALCALA, ROBERTO RO-  
MAHN DE LA VEGA Y VICTOR MANUEL  
GONZALEZ MOLINA, REPRESENTANTES.**

**JORGE RIO PEREZ Y FELIPE ANDRES  
LEON GARCIA, REPRESENTANTES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rafael Martínez Cavazos, como Presidente del Consejo de Directores de Centro Bancario Yucatán, Sociedad Civil, en contra del auto de fecha quince de noviembre del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Luis Fernando Ibarra Camino, como apoderado general para pleitos y cobranzas de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero

Citibank ahora, antes Conflia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de Centro Deportivo Bancario de Yucatán, Sociedad Civil Particular, representada por Adolfo Pérez Alcalá, Roberto Romahn de la Vega y Víctor Manuel González Molina y Centro Bancario de Yucatán, Asociación Civil representada por Jorge Río Pérez y Felipe Andrés León García, esta última con el carácter de Litis Consorte pasivo necesario de Centro Deportivo Bancario de Yucatán, Sociedad Civil Particular. Toca número 286/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**VALENTIN ANTONIO RIVAS MIRANDA.**

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, APODE-  
RADO.**

**MARIA DEL CARMEN RACHO BARROSO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Valentín Antonio Rivas Miranda, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintinueve de marzo del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Juan José Matos González, con su carácter de apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del mencionado apelante y María del Carmen Racho Barros. Toca número 788/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**GUILLERMO FERNANDO PECH RUELAS.**

**FLORA YAMILY XOOL BAQUEIRO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Guillermo Fernando Pech Ruelas, en contra de la sentencia de fecha veintitrés de marzo del año dos mil uno, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Flora Yamily Xool Baqueiro, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad Ileana Yamily Pech Xool y a cargo del apelante. Toca número 1031/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEY-  
RA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO  
MANUEL CATZIN AREVALO.**

**EMILIO ANTONIO BORGES CU, COMO  
APODERADO DE GABRIELA PIA ESCALAN-  
TE DE RIVAS.**

**CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM Y/O  
WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, COMO  
APODERADA DE LA COMISION ORDENA-**

**DORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Humberto Martín Erosa Rivadeneyra, por conducto de su apoderado Manuel Catzín Arévalo en contra de resolución de fecha cinco de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por el apelante a través de su citado apoderado, en el juicio ordinario civil promovido por Gabriela Pla Escalante de Rivas, en contra del apelante, del titular de la Notaría Pública Número Sesenta y cinco del Estado Abogado Juan José Puerto Castillo, del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, del Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado, del Director del Catastro de este municipio de Mérida y de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán. Toca número 1715/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**JORGE GUTIERREZ YERBEZ Y GUADALUPE SOLIS COHUO DE GUTIERREZ ALIAS GUADALUPE SOLIS COHUO.**

**SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Gutiérrez Yerbez y Guadalupe Solís Cohuó de Gutiérrez alias Guadalupe Solís Cohuó, en contra de la parte del auto de fecha cinco de junio del año dos mil uno, respecto de la designación de depositario del bien hipotecado del juicio motivo de esta alzada, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Licenciado Sergio Alberto Aguilar Fernández, en contra de los apelantes. Toca número 1753/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**JOSE EDUARDO HERRERA SALAZAR.**

**LICENCIADO JOSE LUIS CARRILLO REYES.**

**MARIA TERESA SALAZAR CASTELLANOS VIUDA DE HERRERA Y LEYDI SALAZAR CASTELLANOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Eduardo Herrera Salazar, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil uno, verificado a las once horas con treinta minutos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Gladys del Socorro Salazar Castellanos de Aguilar alias Gladys del Socorro Salazar de Aguilar, Landy Dolores Salazar Castellanos y Sofía Elisa Salazar Castellanos por conducto de su apoderado el Licenciado José Luis Carrillo Reyes, a fin de disolver la copropiedad que tienen las promoventes y la señora María Teresa Salazar Castellanos viuda de Herrera y Leydi Salazar Castellanos, respecto del predio número ciento dos de la calle veintidós cuartel tercero, manzana número once de la localidad de Acanceh, Yucatán. Toca número 1836/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**IRVING ANDRES FREYRE MENDIBURU, COMO APODERADO.**

**ANA CECILIA ACEVEDO DE BARBOSA ALIAS ANA CECILIA ACEVEDO GUTIERREZ DE BARBOSA.**

**ALICIA DEL CARMEN ACEVEDO DE MANZANO ALIAS ALICIA DEL CARMEN ACEVEDO GUTIERREZ DE MANZANO.**

**JOSE ANDRES ACEVEDO GUTIERREZ.**

**ROSA ILEANA ACEVEDO VEGA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Cecilia Mendiburu Acevedo de Freyre alias María Cecilia Mendiburu Acevedo, por conducto de su apoderado Irving Andrés Freyre Mendiburu, en contra de la segunda parte del auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil uno, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de sucesión testamentaria de Ana Práxedes Acevedo Marín alias Ana Fibi Acevedo Marín alias Ana Fiby Acevedo Marín, vecina que fue de esta ciudad. Toca número 1850/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**EDUARDO CASTALDI GAMBOA, COMO APODERADO.**

**MIRIAM TRUJEQUE MONSREAL DE RECIO Y CARMEN TRUJEQUE MONSREAL VIUDA DE CAMARA.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Jomanz, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Eduardo Castaldi Gamboa, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por Miriam Trujeque Monsreal de Recio y Carmen Trujeque Monsreal viuda de Cámara, en contra de Jomanz, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 2035/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**MARIO SANTANA ARJONA, ALIAS MARIO ALBERTO SANTANA ARJONA.**

**ELIGIO A. ROMERO BASTARRACHEA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Mario Santana Arjona, alias Mario Alberto Santana Arjona ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Eligio A. Romero Bastarrachea por conducto de su endosatario en procuración Licenciado Victor Antonio Montero Canto, en contra del oponente. Toca número 2041/2001. Sentencia de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**ERNESTO JOSE PENICHE VALLEJOS.**

**JOSE LUIS RIVERA PAZ.**

**LICENCIADOS JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ Y/O CLAUDIA GUADALUPE GAMBOA MOLINA Y/O ENRIQUE DE JESUS NIÑO HUCHIM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Ernesto José Peniche Vallejos y José Luis Rivera Paz; ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Pedro González Solís, por conducto de sus endosatarios en procuración los Licenciados José Iván Gamboa de la Cruz y/o Claudia Guadalupe Gamboa Molina y/o Enrique de Jesús Niño Huchim, en contra de Ernesto J. Peniche Vallejos alias Ernesto José Peniche Vallejos y José Luis Rivera Paz. Toca número 2051/2001. Sentencia de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIE-**

**DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**ANGEL FERNANDO COMAS NOVELO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

**IMPOREXPEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL A. FAJARDO CANUL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Juan José Jaime Heredia en contra del auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por la apelante en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Angel Fernando Comas Novelo, por conducto de su endosatario en procuración Santos Alfonso Flota Cruz, en contra de Imporexpen, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor Manuel A. Fajardo Canul. Toca número 2058/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**GRACIELLA BEATRIZ LOPEZ PALMA Y RAUL ENRIQUE MEZQUITA ZAPATA.**

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Graciella Beatriz López Palma y Raúl Enrique Mézquita Zapata, en contra de la parte del auto de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho en la que se declara que no ha lugar a tramitar como de previo y especial pronunciamiento, la excepción de falta de personalidad opuesta por los apelantes, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra de los nombrados apelantes. Toca número 0004/2002. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**LUIS FERNANDO REYES PONCE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

**BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL ANTES, ACTUALMENTE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD**

**ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Fernando Reyes Ponce, por conducto de su apoderado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de noviembre del año dos mil uno dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, por conducto de su apoderado, en contra de Talleres Cádiz, Sociedad Anónima y del apelante. Toca número 0009/2002. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**WILLIAM DE JESUS VELA PEON.**

**EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERIC RIVAS SALAZAR.**

**ABOGADO CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIOCHO DEL ESTADO.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ZONA NORTE DE CANCUN, QUINTANA ROO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por William de Jesús Vela Peón, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Emmilio Alberto Loret de Mola Diaz, con su carácter de apoderado general de Servicios Nuevos Horizontes, Sociedad Anónima de Capital Variable y por su propio y personal derecho y continuado por Emilio Alberto Loret de Mola Diaz por su propio y personal derecho, en contra de Francisco José Loret de Mola Díaz, Maria Gabriela Casares Loret de Mola, Eric Rivas Salazar, Abogado Carlos Alberto Gamboa y Gamboa Notario Público Número Veintiocho del Estado, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Zona Norte de Cancún, Quintana Roo. Toca número 0086/2002. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**WILBERTH JOAQUIN LORIA SANCHEZ.**

**JORGE W. VELAZQUEZ ESCALANTE.**

**LICENCIADO EFRAIN RAMIREZ HERRERA APODERADO DE MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Wilberth Joaquín Loria Sánchez, en contra del auto de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez

Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante, Jorge W. Velázquez Escalante y el Licenciado Efraín Ramírez Herrera como apoderado de la señora Mercedes del Carmen Padrón González, a fin de que se aprobara o ejecutara en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos diez de la calle cincuenta y seis de la colonia Miguel Hidalgo de esta ciudad. Toca número 73/2002. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**RUSSELL GUSTAVO GONZALEZ MADRID, ALIAS RUSSEL GUSTAVO GONZALEZ MADRID.**

**GAS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Russell Gustavo González Madrid, alias Russel Gustavo González Madrid, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de octubre del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Gas de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración José Wilbert Rubio Grajales y/o Juan José Álvarez Guillermo, en contra del apelante. Toca número 0075/2002. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**ROSALINDA BAEZA CONTRERAS.**

**LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Baeza Contreras, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Enrique Antonio Briceño Soberanis, en contra de la apelante. Toca número 76/2002. Auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.**

**LUIS ALFREDO PEREZ OROZCO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LICORERIAS**

**PIPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.****PEDRO JOSE GONZALEZ RUZ Y MARIA DEL CARMEN RIVERO VALENCIA DE GONZALEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Citibank México", Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank, como Sociedad fusionante de "Confía", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado el Licenciado Fernando José Medina Pérez, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de diciembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Institución de Crédito apelante, en contra de "Licorerías Pipo", Sociedad Anónima de Capital Variable, Pedro José González Ruz y María del Carmen Rivero Valencia de González. Toca número 77/2002. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**RAMON ARMANDO SOSA MAGAÑA, COMO APODERADO.****JOSOE ARIEL QUIJANO MARTIN.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Segsa", Corporación, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Armando Sosa Magaña, en contra de la resolución de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de nulidad de notificación llevada a cabo el día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho por el Actuario de ese Juzgado, en el juicio ordinario civil por incumplimiento de contrato de obra a precio alzado promovido por José Ariel Quijano Martín, en contra de la apelante, representada por Eduardo Seijo Gutiérrez y el referido Sosa Magaña. Toca número 0078/2002. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**JOSE LUIS ORTIZ DE ORA CAMPOS, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.****LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Ortiz de Ora Campos, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de diciembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero Serfin, por conducto de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas, los Licenciados en Derecho Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos, en contra del apelante y María Elena Irigoyen de Ortiz de Ora. Toca número 0079/2002. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**AIDA MARIA REYES MAGAÑA, COMO APODERADA DE PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA.****MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA.****ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA.****VICENTE MIGUEL SOLIS EROSA, COMO APODERADO DE NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Patricia Eugenia Erosa Lizarraga, por conducto de su apoderado general Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio, en contra del auto de fecha trece de enero del año dos mil dos, dictado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en la primera sección del juicio de sucesión testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa, vecina que fue de esta ciudad. Toca número 0080/2002. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**JORGE GUTIERREZ YERBEZ.****GUADALUPE SOLIS COHUO DE GUTIERREZ.****BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ.**

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por los señores Jorge Gutiérrez Yerbez y Guadalupe Solís Cohuó de Gutiérrez, en contra de la primera parte del auto de fecha dieciséis de octubre del año dos mil uno, que les negó el recurso de apelación que hicieron valer en contra de la parte conducente del auto de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado, en contra de Jorge Gutiérrez Yerbez y Guadalupe Solís Cohuó de Gutiérrez. Toca número 0082/2002. Resolución de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**JORGE GUTIERREZ YERBEZ.**

**GUADALUPE SOLIS COHUO DE GUTIERREZ.**

**BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ.**

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por los señores Jorge Gutiérrez Yerbez y Guadalupe Solis Cohuó de Gutiérrez, en contra de la primera parte del auto de fecha dieciséis de octubre del año dos mil uno, que les negó el recurso de apelación que hicieron valer en contra de la parte conducente del auto de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado, en contra de Jorge Gutiérrez Yerbez y Guadalupe Solis Cohuó de Gutiérrez. Toca número 0083/2002. Resolución de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**MANUEL JESUS ROSADO CALDERON, ALIAS MANUEL JESUS ROSADO Y CALDERON.**

**OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID, YUCATAN.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.**

**ANTONIO QUINTIN VAZQUEZ LUNA, INTERVENTOR.**

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha treinta de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el señor Manuel Jesús Rosado Calderón, alias Manuel Jesús Rosado y Calderón, en contra del Oficial Cero uno del Registro Civil, de Valladolid, Yucatán, del Agente del Ministerio Público de la Adscripción y de las sucesiones de los señores Eliceo Rosado Novelo y Paulina Calderón Padilla, representada por el Interventor Antonio Quintín Vázquez Luna. Toca número 0084/2002. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**RAFAEL CASELLAS FITZMAURICE, APODERADO.**

**ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Pilar Alvarez Rivas viuda de Coldwell, por conducto de su apoderado Rafael Casellas Fitzmaurice

ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el Ingeniero Ariel Efraín Medina Medina, en contra de la mencionada señora Pilar Alvarez Rivas viuda de Coldwell. Toca número 0088/2002. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**LUIS BLANCO, ALIAS LUIS ALBERTO BLANCO GONGORA Y FANNY ARAUJO SOSA, ALIAS FANNY GUADALUPE ARAUJO SOSA.**

**DALIA ELISSA MEDINA ALAMILLA.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Luis Blanco, alias Luis Alberto Blanco Góngora y Fanny Araujo Sosa, alias Fanny Guadalupe Araujo Sosa, ante el Juzgado Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por Dalia Elisa Medina Alamilla, en contra de los oponentes. Toca número 0089/2002. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES Y WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA.**

**MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, COMO APODERADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.**

**JOSE ANTONIO PENICHE GALLARETA, COMO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.**

**FERNANDO ALCOCER AVILA, COMO SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.**

**MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN REPETTO, COMO APODERADO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, ASOCIACION RELIGIOSA (LA PARROQUIA DE CRISTO OBRERO Y LA COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, FORMAN PARTE DE ESTA ULTIMA NOMBRADA).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por las señoras Adriana del Carmen Bobadilla Tugores y Wendy Lorena Estrada Magaña, en contra del auto de fecha quince de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por las citadas apelantes, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis

de Yucatán, Asociación Religiosa, la Parroquia de Cristo Obrero y la Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1939/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**LINO SILVA HERRERA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lino Silva Herrera, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de noviembre del dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vázquez como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de Lino Silva Herrera y Silvia Elía Lozano Díaz de Silva. Toca 434/2001. Auto de fecha veintidós de enero de año dos mil dos.

**CONTADOR PUBLICO ANGEL ANTONIO JIMENEZ PEÑA, COMO APODERADO.**

**VICTOR HUGO FLORES ARRIETA, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Contador Público Angel Antonio Jiménez Peña como apoderado de "Cerveyuca", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta de agosto del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio especial de fianzas promovido por el apelante, en contra de Fianzas Comercial América, Sociedad Anónima. Toca número 2314/2000. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**WILLIAM DE JESUS RODRIGUEZ RUIZ.**

**ABOGADO CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por William de Jesús Rodríguez Ruiz, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Carlos Manuel Pérez Aríspe, como apoderado de "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál, antes "Banco Internacional", Sociedad Anónima, en contra del

apelante. Toca 1153/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**EDUARDO PEREZ-GARCIA GARCIA.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Pérez-García García en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de marzo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del citado apelante. Toca número 786/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**EDUARDO ROBERTO CASARES G. CANTON, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.**

**ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA, EDUARDO JOSE CASARES ESPINOSA, ALFREDO JAVIER CASARES ESPINOSA Y NELSYE MARIA ESPINOSA LORET DE MOLA DE CASARES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mayaplay del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Presidente del Consejo de Administración, el señor Eduardo Roberto Casares G. Cantón y éste por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Unión de Crédito Empresarial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Jaime Heredia, en contra de los apelantes, Enrique Manuel Casares Espinosa, Eduardo José Casares Espinosa, Alfredo Javier Casares Espinosa y Nelsye María Espinosa Loret de Mola de Casares. Toca número 1942/2001. Resolución de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**MARIA GUADALUPE OCAMPO CUIEL.**

**LICENCIADO EN DERECHO LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Guadalupe Ocampo Curiel, en contra del auto de fecha catorce de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el

juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho Luis Alejandro González Cepeda, en contra de la apelante. Toca número 1539/2001. Sentencia de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**OSCAR HUMBERTO SALAZAR MORALES.**

**ELINA GABRIELA MENDEZ AGUILAR.**

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Oscar Humberto Salazar Morales, en contra de la resolución de fecha trece de diciembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra del auto de fecha trece de febrero del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el mencionado quejoso y Elina Gabriela Méndez Aguilar, a fin de que se aprobaran las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente número 1000/2001. Auto de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**MARIA ELENA CERON BORGES.**

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Elena Cerón Borges en contra de la sentencia interlocutoria de fecha cinco de julio del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de falta de personalidad opuesta por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál, en contra de la apelante. Toca 2098/2000. Nueva resolución de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, COMO APODERADO.**

**LAZARO ACHURRA FERNANDEZ.**

**MARIA ELENA MEDINA PENICHE DE ACHURRA.**

**IVAN CERVERA JUANES.**

**OSWALDO DE JESUS MEDINA PENICHE, ADMINISTRADOR UNICO DE DISTRIBUCIONES COMERCIALES MEXICANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y SIETE, ABOGADO JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Abogado Humberto Arce Casares, como apoderado legítimo y representante de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra del auto de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de nulidad en ejercicio de la acción pauliana promovido por el apelante, con su personalidad ya indicada, en contra de Lázaro Achurra Fernández, María Elena Medina Peniche de Achurra, Iván Cervera Juanes, Distribuciones Comerciales Mexicanas, Sociedad Anónima de Capital Variable y del Notario Público número ochenta y siete del Estado, Abogado José Enrique Gutiérrez López. Toca número 1524/2000. Nueva resolución de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA, APODERADO DE LA SEÑORA SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR.**

**MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Francisco Peniche Segura, como apoderado general de la señora Sonia Norma del Socorro Marrufo Aguilar de Basile, alias Sonia Marrufo de Basile alias Sonia Norma del Socorro Marrufo Aguilar, en contra del auto de fecha cuatro de junio del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Mario Alberto Bolio Granja y/o Mario Alberto Bolio Delgado como endosatario en procuración indistintamente uno del otro del ciudadano José S. Mena A. alias José S. Mena Abraham en contra de la poderdante y Vito Basile Balsmo, alias Vito Basile Balsamo. Toca número 1365/2001. Nueva resolución de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**ROSALIA DEL CARMEN BASULTO HEREDIA Y FREDERIC BOIZEAU CESARD.**

**MARIA LUISA GARCIA ESPINO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalía del Carmen Basulto Heredia y Frederic Boizeau Cesard, en contra de la parte conducente del auto de fecha seis de julio del año dos mil uno, en la que no se admitieron las pruebas instrumentales públicas, pericial caligráfica y grafoscópica y de presunciones legales y humanas, ofrecidas por los apelantes, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mer-

cantil promovido por María Luisa García Espino por conducto de sus endosatarios en procuración Gabriel Antonio Abdala Berzunza y/o Griselda Delgado Flores y/o David Rodolfo Abdala Gamboa y/o Cinthia Lizet Martínez Villalobos, en contra de los referidos apelantes. Toca número 1594/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADAQ FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, COMO APODERADA.**

**DOCTOR LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, COMO APODERADO DE CLINICA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**CARLOS MARTIN FRANCO PERERA, COMO APODERADO DE BARBOSA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (BACSA).**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la Licenciada Fanny de la Cruz Hau González como apoderada legal de Capitec, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha seis de julio del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por Ignacio Milton Canto y Canto y Carlos Canto y Canto, como Presidente del Consejo de Administración y Gerente General, respectivamente de Capitec, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Clínica de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable y Barbosa Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable (BACSA). Toca número 1418/2001. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dos.

**CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A. EN P., ALIAS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE, ASOCIACION EN PARTICIPACION.**

**CEMEX CONCRETOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES CONCRETOS ALTA CALIDAD Y AGREGADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVES DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.**

**INGENIERO ARIEL MEDINA MEDINA, ALIAS ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Construcciones y Mantenimientos Integrales, Sociedad Anónima de Capital Variable, alias Construcciones y Mantenimientos Integrales,

Sociedad Anónima de Capital Variable A. en P., alias Construcciones y Mantenimientos Integrales, Sociedad Anónima de Capital Variable, Asociación en Participación, por conducto de su Administrador Unico el Ingeniero Ariel Medina Medina, alias Ariel Efraín Medina Medina, en contra del auto de fecha veintinueve de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Cemex Concretos, Sociedad Anónima de Capital Variable ahora, antes Concretos de Alta Calidad y Agregados, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su endosatario en procuración Licenciado Jorge Carlos Medina Guillermo, en contra de la apelante, representada por el Ingeniero Ariel Medina Medina y contra de éste en lo personal. Toca número 2005/2001. Resolución de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

**RAUL MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL GUILLERMO MALDONADO COELLO ALIAS RAUL GUILLERMO DE JESUS MALDONADO COELLO, ALIAS RAUL G. MALDONADO COELLO.**

**EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, APODERADO.**

**ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO Y ROXANA MALDONADO ESPINOSA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raúl Maldonado Coello alias Raúl Guillermo Maldonado Coello alias Raúl Guillermo de Jesús Maldonado Coello alias Raúl G. Maldonado Coello, en contra del auto de fecha doce de julio del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba pericial que se practicara en los Libros y Registros Contables y Financieros del Banco actor, respecto al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, ofrecido por el citado apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado en contra del apelante y Rosalinda Espinosa Ortiz de Maldonado y Roxana Maldonado Espinosa. Toca número 1563/2001. Resolución de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**ERIC GARCIA SANTOS.**

**MARIA LUISA JIMENEZ CASTILLO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eric García Santos en contra de la sentencia de

fecha dieciocho de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora María Luisa Jiménez Castillo, a fin de que decretara una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos Cindy Marilú y Eric Vicente García Jiménez y a cargo del apelante. Toca número 1581/2001. Sentencia de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**JOSE RODOLFO RIVERA QUINTAL.**

**CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Rodolfo Rivera Quintal en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del referido apelante. Toca número 1297/2001. Sentencia de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**WILBERTH MANUEL VILLANUEVA CARRILLO.**

**CARLOS JESUS GOLIB PIÑA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Wilberth Manuel Villanueva Carrillo en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el señor Carlos Jesús Golib Piña, en contra del apelante. Toca número 1111/2001. Sentencia de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**VICTOR MANUEL VALLE AGUILAR, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN.**

**JOSE GILBERTO LOPEZ POOL.**

**ALVARO JOSE HADAD BARQUET Y JULIO ESCOFFIE SOLIS, COMO CESIONARIOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Valle Aguilar, por su propio y personal derecho y como representante común de Anastacio Valle Manzano, Anastacio de Jesús Valle Aguilar y Marco Antonio Valle Aguilar, en contra de una parte del auto de fecha primero de junio del año dos mil dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió la reconvencción o contrademanda opuesta por el apelante y sus representados en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por

José Gilberto López Pool, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados Gaspar Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados de Unión de Crédito Empresarial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y continuado por Alvaro José Hadad Barquet y Julio Enrique Escoffie Solís, como cesionarios de todos los derechos y acciones que competen a la referida Unión de Crédito, en contra de Anastacio Valle Manzano, Anastacio de Jesús Valle Aguilar, Víctor Manuel Valle Aguilar y Marco Antonio Valle Aguilar. Toca 1415/2000. Resolución de fecha dieciocho de enero del año dos mil dos.

**JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, COMO APODERADO.**

**ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Arturo Novelo Villacis, por conducto de su apoderado Jorge Arturo Novelo Baeza, en contra del auto de fecha nueve de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Banca Serfin, Sociedad Anónima por medio del señor Ariel Franco Quintal ofrecido por la parte demandada en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Sociedad antes referida en contra de Ferromateriales Novelo, Sociedad Anónima de Capital Variable y del apelante. Toca número 1544/2001. Resolución de fecha veintiuno de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 23 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Pedro Norberto Avila Martin.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2002.**

**MARIA GUADALUPE RIVERA ARCEO, ABOGADO CARLOS CABRERA PALMA (A) CARLOS HUMBERTO CABRERA PALMA.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Exp. No. 2199/95. Auto de fecha 17 de enero del 2002.

**RAFAEL AGUIAR MONTERO, JAIME PERZA GONGORA, JAIME PERZA SOBERANIS.-**

Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del último nombrado. Exp. No. 737/2001.

**LICENCIADO RICARDO NAVARRETE HERRERA, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DIVISION FIDUCIARIA, JORGE CESAR FAZ LIZARRAGA ALIAS JOSE CESAR FAZ LIZARRAGA, I.D.T. PRODUCTIONS, ASOCIACION CIVIL.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero en lo personal y en contra de la cuarta representada por el tercero citado. Interviniendo el Licenciado Alejandro Casellas Castro como apoderado de la segunda citada. Exp. No. 379/2000. Auto de fecha 17 de enero del 2002.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVELLAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSA MARIA POOL MENA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Auto de fecha 9 de enero del 2002. Exp. No. 924/2001.

**ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "ELINES" S.A. DE C.V., SILVIA HERNILDA SOSA DE VERA, OSCAR VERA QUINTAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por la cuarta como su Administradora Unica y en contra de ésta en lo personal y del último mencionado. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Auto de fecha 17 de enero del 2002. Exp. No. 912/995.

**JUAN MANUEL CEN ALONZO, NEILA GREGORIA MARIN MARTIN, DEYSI GABRIELA LOPEZ RUIZ, MARIBEL CETINA CAMARRA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta. Exp. No. 586/2001. Auto de fecha 17 de enero del 2002.

**ABOGADO JOSE ALIO DIAZ CANTO, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, LAURA SELENE SANCHEZ CHACON, ERICK RAUL DIAZ CANTO, GENY SUAREZ DE BAGUNDO (A) GENY DEL CARMEN SUAREZ ALPUCHE DE B., RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos, siendo "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Finan-

ciero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, rematadora en este juicio. Exp. No. 2395/95. Auto de fecha 17 de enero del 2002.

**PAULA SALAS MARTIN, VALENTINA BASTARRACHEA PUCH.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Exp. No. 955/2000. Auto de fecha 17 de enero del 2002.

**VICTOR MANUEL HEREDIA CHALE, RAUL R. TAMAYO GARCIA, MIGUEL CALDERON BERREDO, EDUARDO HERNANDEZ BORGES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1564/1994. Auto de fecha 24 de septiembre del 2001.

**RICARDO NAVARRETE HERRERA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, MIZAR FRANCISCO ORTEGA JIMENEZ, VERONICA GONZALEZ DOMINGUEZ, EDUARDO FERNANDEZ MADRIGAL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 871/2001.

**ABOGADO JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON, MELBA MAGAÑA MALDONADO, RAMON F. CISNEROS Y SOSA (A) RAMON FRANCISCO CISNEROS Y SOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 819/99.

**LICENCIADO JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS LARA PEREZ, MIGUEL RENE ABREU GONZALEZ, ARMANDO ESTRADA SANCHEZ, "INGRAM DICOM" S.A. DE C.V., MONICA SOLEDAD CARDOS SALAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de la última mencionada. Exp. No. 1178/95.

**ABOGADO FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, GRISELDA DEL SOCORRO CARRILLO BARRERA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, LUIS FELIPE LOPEZ MEZQUITA, ROSA MARGARITA GARCIA DE L. (A) ROSA MARGARITA GARCIA DE LOPEZ (A) ROSA MARGARITA GARCIA NOEMI (A) ROSA MARGARITA GARCIA NOEMI DE LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 1130/94.

**JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ, JUAN PABLO MONFORTE MENDEZ, ENRIQUE ESQUIVEL RUIZ DEL HOYO, JESUS**

**AUGUSTO RUIZ, BELLA NOEMI VAZQUEZ A. DE RUIZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 127/95.

**LICENCIADO JORGE JESUS ALBERTO BORGES LORIA, ROSA ELENA UC POLANCO, ILEANA RUBY ESTRADA QUINTAL, "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, JOSE WILLIAM CENTENO ESQUIVEL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 929/95.

**ABOGADO JOSE MANUEL PACHECO VINADE, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT AHORA, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT "BODEGAS PENINSULARES", S.A. DE C.V., "INDUSTRIA EMBOTELLADORA DE CAMPECHE" S.A. DE C.V.-** Juicio ejecutivo mercantil número 2275/95 promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el señor Emilio Molina Traconis como su apoderado y en contra de la última mencionada.

**LUIS SANTIAGO TEC PECH.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 744/2001.

**EVA ESPERANZA PRADO GARRIDO, GABRIEL ANTONIO KUMUL AGUILAR, DULCE MARIA DE LA TRINIDAD AGUILAR CEBALLOS, DULCE MARIA KUMUL AGUILAR, JOSE ANTONIO KUMUL AGUILAR, MARIO ARTURO KUMUL AGUILAR.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de la fracción central del predio urbano número cuatrocientos dos de la calle cincuenta de esta ciudad. Exp. No. 45/2002.

**LIGIA PEON DIAZ DE TORRE, RAUL ALBERTO LLANES LOPEZ, DISEÑO CONSTRUCCION E ILUMINACION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes ostentándose el segundo como Administrador Unico de la tercera. Exp. No. 1275/01.

**MARIA DE LOS ANGELES GUADALUPE ZAMORA ARRIOLA ALIAS MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA ARRIOJA, JOSUE SANDOVAL CANTON.-** Juicio de interdicto de obra nueva promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 983/2000.

**MARIA DEL CARMEN DULA, ARMANDO CEBALLOS GUTIERREZ, "TEMPO INTERNACIONAL", S.A., "CENTRO PELETERO DEL SURESTE", S.A. DE C.V.-** Juicio de tercería excluyente de dominio interpuesta por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra de la última mencionada. Exp. No. 2410/95.

**RODOLFO SERRATO RUBIO, REYNA LETICIA ZAPATA NUÑEZ, WILFRIDO UC UITZ, MARIA CRISTINA HERRERA DE S.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 1861/91.

**LIZBETH EUGENIA ACOSTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, REY ANTONIO LOEZA NUÑEZ, LAURA ERNESTINA NUNEZ NAVARRO, ISIDRO DE JESUS ESTRELLA CHAN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los tres últimos. Exp. No. 1281/2001.

**LIZBETH EUGENIA ACISTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, JOSE VICTOR J. MALTA MONFORTE, LUCRECIA MONFORTE SANTOS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1292/2001.

**LIZBETH EUGENIA ACOSTA CHAN, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, LANDY BEATRIZ NUÑEZ CHAN, RAYMUNDOO MARTIN NUÑEZ MEDINA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1258/2001.

**SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS, RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS, TERESITA DE LOS ANGELES POLANCO Y NEGROE, ELVIA MARIA GARRIDO MARTIN, CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 544/2001.

**LICENCIADO LUIS ENRIQUE LEON GOMEZ, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, JUAN MANUEL CHAN RINCON.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como representante legal de la

segunda en contra del último mencionado. Exp. No. 260/2001.

**JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARTIN ENRIQUE GONZALEZ CANTO, SEBASTIANA TORRES CHAN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por la señora Santa Rubio Hernández como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la segunda nombrada, en contra de los dos últimos. Exp. No. 668/2001.

**LICENCIADO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ROSA CANDELARIA ORTIZ BONILLA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 319/99.

**LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, SILVIA DEL CARMEN RANGEL CAMBAR.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 84/98.

**ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, HERMILO CORDOVA LOPEZ, GUILLERMINA MENGUELLE TORRES DE CORDOVA (A) GUILLERMINA MENGELLE TORRES DE CORDOVA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 136/98.

**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, LUIS FERNANDO LOPEZ MOGUEL.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra

del tercero. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 2017/990.

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, JOSE LUIS SOSA MORALES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 520/1998.

**ABOGADO IVAN CERVERA JUANES, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, LORENZO CARDENAS SANCHEZ, CECILIA PASOS GONGORA DE CARDENAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos. Siendo rematadora la segunda mencionada. Exp. No. 343/94.

**LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MARIA TERESA DORANTES NAVARRETE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Interviniendo el Licenciado Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderado de la segunda citada. Exp. No. 57/01.

**ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GUILLERMO CISNEROS LARA, ILSA RIVERO CERVERA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 1141/991.

**LICENCIADO SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARMEN PATRICIA GOMEZ LEAL, LUIS ROLANDO GOMEZ GONZALEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por los señores Juan José Matos González,

Angélica Beatriz Chablé Martín y Wilbert Raúl Osorio Herrera como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Interviniendo Luis Rolando Gómez Gómez como cesionario de los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a Miguel Castillo Martínez como rematador. Exp. No. 1195/96.

**LUCIANO MARTINEZ SONDA, VICTOR MARTINEZ BERMUDEZ, ZENAIDA SONDA POOT.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1099/2001.

**GUSTAVO MENDEZ ALIAS GUSTAVO MENDEZ Y MAY ALIAS GUSTAVO MENDEZ MAY, DAGOBERTO CANCHE MENDEZ, CLAUDIA VERONICA BALAM MENDEZ MAY, PASTOR ARMIN PERAZA PERAZA, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de todos los demás nombrados. Exp. No. 246/01.

**LICENCIADA ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX -BANPAIS, ANTES, AHORA "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, "ALCALA RUZ Y ASOCIADOS", S.A. DE C.V., LUIS JAVIER ALCALA RUZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de la tercera, representada por el último mencionado como su Administrador y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 1118/97.

**JORGE ALBERTO CRUZ CHAN, NICOLAS JOSE COBA MOGUEL, PEDRO CEFERINO CABRERA CANCHE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad del segundo en contra del tercero. Siendo el primero nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 56/01.

**LICENCIADO RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ, JULISSA LOPEZ RE YES, LUIS FELIPE BAAS QUIJANO, GUADALUPE RODRIGUEZ DE B.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 3/1995.

**LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, PERLA MARIVEL ARJONA KU, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, "LAVISA", S.A. DE C.V., "VIRSA PENINSULAR", S.A. DE C.V., OSCAR SARMIENTO LOAIZA (A)**

**OSCAR JESUS SARMIENTO LOAIZA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la quinta, siendo ésta representada por el último como su Administrador Unico y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 1139/995.

**LICENCIADO PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, GABRIEL FRANCISCO HERRERA VAZQUEZ, JOSE LUIS QUERO DURAN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 1639/995.

**ROSANA VALENZUELA DE LA TORRE, ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HECTOR VALENZUELA DE LA TORRE, EUGENIA GUADALUPE ALPUCHE VIEJO DE VALENZUELA (A) EUGENIA GUADALUPE ALPUCHE VIEJO.-** Dos cuadernos de pruebas periciales contables, un cuaderno de prueba testimonial, y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecidos por la primera en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo y continuado por el Abogado Juan José Puerto Castillo como apoderado de la tercera en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por la oferente como su apoderada. Exp. No. 127/97. Autos de fecha 18 de enero del año 2002.

**LICENCIADO CARLOS PENICHE PENICHE, "DESPACHO JURIDICO PENICHE Y ASOCIADOS", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, VICTOR MANUEL VERA CASTILLO.-** Juicio ejecutivo civil promovido por el primero y continuado por la Licenciada Melba Rosa Peniche Peniche como Directora y apoderada de la segunda en contra del tercero mencionado. Exp. No. 296/97. Auto de fecha 17 de enero del 2002.

**LICENCIADO CARLOS PENICHE PENICHE, "DESPACHO JURIDICO PENICHE Y ASOCIADOS", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, VICTOR MANUEL VERA CASTILLO.-** Juicio ejecutivo civil promovido por el primero y continuado por la Licenciada Melba Rosa Peniche Peniche como Directora y apoderada de la segunda en contra del tercero mencionado. Exp. No. 296/97. Auto de fecha 17 de enero del 2002. Expedientillo.

Mérida, Yucatán a 23 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ENERO DE  
2002.**

**CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O MA-  
RIA ISABEL BOLIO MONTERO; ANA LUCILA  
GAMBOA MANZANILLA Y MARCO ANTONIO  
RODRIGUEZ CARRILLO (A) MARCO ANTON  
RODRIGUEZ CARRILLO.-** Juicio ejecutivo  
mercantil promovido por los dos primeros, como  
endosatarios en procuración de Caja Itzáez,  
Sociedad Cooperativa de Consumo de Respon-  
sabilidad Limitada y Capital Variable, en contra  
de los dos últimos nombrados. Exp. No.  
249/2001.

**JUAN MANUEL CEN ALONZO Y/O NELIA  
GREGORIA MARIN MARTIN; JUAN CARLOS  
ESCALANTE B.-** Juicio ejecutivo mercantil  
promovido por los dos primeros, como endosa-  
tarios en procuración de Arturo Avilez Rodrí-  
guez, en contra del último nombrado. Exp. No.  
427/2001.

**PASTOR SACARIAS LARA CEBALLOS;  
JOSE HUMBERTO UC NOH.-** Juicio ejecutivo  
mercantil promovido por el primero, por su pro-  
pio y personal derecho en contra del segundo  
nombrado. Exp. No. 1230/2001.

**VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; DAVID  
LOPEZ HAAS Y CARMEN CANUL CASTI-  
LLO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por  
el primero, como apoderado de Elda Patricia  
Ricalde Zurita en lo personal y como albacea y  
heredera única y universal de la sucesión tes-  
tamentaria de las C.C. Elda Zurita Azcorra de  
Ricalde y Cinthia Sue Ricalde Zurita, en contra  
de los dos últimos nombrados. Exp. No.  
1241/2001.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O  
FERNANDO VILLANUEVA JORGE Y/O  
YLEANA ALICIA AYORA AVILA; LEONARDO  
ALFONSO ALTAMIRANO OLIVARES.-** Juicio  
ejecutivo mercantil promovido por los tres prime-  
ros nombrados como endosatarios en procura-  
ción de José Fdo. Gutiérrez Rosado, (a) José  
Fernando Gutiérrez Rosado, en contra del últi-  
mo nombrado. Exp. No. 2198/95.

**ILEANA MARTINA PIÑA CHACON; ENVA-  
SES Y EMPAQUES DEL SURESTE, S. DE R.L.  
DE C.V., JOSE JALIL XACUR SALAZAR  
ALIAS JALIL XACUR SALAZAR Y SAGRARIO  
MONTALVO FERRAEZ.-** Juicio ejecutivo mer-  
cantil promovido por la primera, como apodera-  
da de Banpais, S.A., Institución de Banca múlti-  
ple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en  
contra de los demás nombrados. Exp. No.  
67/96. Sentencia.

**MELCHOR CAMARA MADERA Y AMADA  
DEL CARMEN URIBIA ARROYO; WILMA DEL  
SOCORRO ALAMILLA RODRIGUEZ Y WIL-  
BERTH ENRIQUE ALAMILLA CASTRO.-** Juicio  
ejecutivo mercantil promovido por los dos prime-  
ros, como endosatarios en procuración de César  
Artabán Aguilar Albornoz, en contra de los dos  
últimos. Exp. No. 313/98.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ;  
RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CUSI.-** Juicio  
ejecutivo mercantil promovido por el primero  
como apoderado de Banco Inverlat, S.A., Insti-  
tución de Banca Múltiple, Grupo Financiero  
Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero  
Inverlat en contra del segundo nombrado. Exp.  
No. 923/99.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BAR-  
BOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MI-  
JANGOS; JORGE WEYLER ROJAS PACHE-  
CO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por  
los dos primeros nombrados como apoderados  
generales de Banca Serfin, Sociedad Anónima,  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero  
Serfin, en contra del último nombrado. Exp. No.  
1140/99.

**MARIA DE LOS ANGELES MAGAÑA GON-  
GORA Y/O CLARA ESTHER AGUAYO LO-  
PEZ; JOSE E. PAT GONZALEZ.-** Juicio ejecuti-  
vo mercantil promovido por los dos primeros,  
como endosatario en procuración de Alvar  
Ismael Pech Collí, en contra del último. Exp. No.  
179/2000.

**LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO Y/O  
MIGUEL CASTILLO MARTINEZ; RICARDO  
BARAHONA ORTEGA.-** Juicio ejecutivo mer-  
cantil promovido por los dos primeros como  
endosatarios en procuración de Cerveyuca, S.A.  
de C.V., en contra del último. Exp. No.  
619/2000.

**VALERIO ARNULFO GOMEZ QUINTAL;  
DANIEL JESUS GONZALEZ MIJANGOS  
ALIAS DANIEL GONZALEZ MIJANGOZ.-** Jui-  
cio ejecutivo mercantil promovido por el primer  
nombrado como endosatario en procuración de  
Fernando Jesús Quintal Solís, en contra del  
segundo nombrado. Exp. No. 755/2000.

**PEDRO VICENTE SOLIS CANO Y JORGE  
ENRIQUE PEREZ TINAH; PEDRO JOSE  
GONZALEZ RUZ Y MARIA DEL CARMEN  
RIVERO VALENCIA DE GONZALEZ, COM-  
PAÑIA LICORERA DE YUCATAN, S.A. DE  
C.V., Y LICORERIAS PIPO, S.A. DE C.V.-**  
Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos  
primeros, como apoderados del Banco del  
Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero GBM-Atlántico, S.A. de C.V.,  
en contra de los demás nombrados. Siendo Luis

Fernando Alcocer Cantillo, apoderado del Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico. Siendo Luis Alfredo Pérez Orozco, apoderado de Pedro José González Ruz, María del Carmen Rivero Valencia de González y de las sociedades denominadas "Compañía Licorera de Yucatán", S.A. de C.V. y Licorerías Pipo, S.A. de C.V. Exp. No. 2385/95.

**JORGE RAMON PENICHE AZNAR, SERGIO SALAZAR VADILLO, ELMER NOVELO DORANTES; JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO Y ERIC RIVAS SALAZAR.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, con su carácter de integrantes del Tribunal de Arbitraje Comercial que se constituyó y fusionó, como consecuencia de una cláusula compromisoria en un convenio transaccional mercantil celebrado por todos los demás nombrados, en contra, únicamente de los últimos once nombrados. Comparecen Francisco José Loret de Mola Díaz y Gerardo José Loret de Mola Coldwell como apoderados para pleitos y cobranzas de Julio Francisco Loret de Mola Coldwell. Asimismo comparecen María Gabriela Casares Loret de Mola, Ermilo Francisco Casares Loret de Mola y Rafael Antonio Casares Loret de Mola como apoderados de Roberto Luis Casares Loret de Mola. Exp. No. 74/2001.

**PEDRO VICENTE SOLIS CANO Y/O ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE Y/O LOURDES MARIA DEL SOL CARRILLO GUTIERREZ; MANUEL MONTEJO ORDAZ (A) MANUEL MARTIN MONTEJO ORDAZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Francisco Loret de Mola Díaz, en contra del último

nombrado. Comparece Elmer Efraín Novelo Dorantes como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. Exp. No. 963/96.

**LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO Y/O SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ; JAVIER SAN MARTIN LARA TAMAYO.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por Eugenia Maribel Canto Ancona, como apoderada general para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último. Siendo José Eduardo Navarrete Herrera, apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 1129/96.

**LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EUGENIA MARIBEL CANTO ANCONA; JOSE POLICARPO ESCALANTE ALCOCER Y TERESITA DE JESUS GONZALEZ NUÑEZ.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por la segunda como apoderada de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Compareciendo José Eduardo Navarrete Herrera como apoderado de la referida Institución de Crédito. Exp. No. 1130/96.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; NOEMI JOSEFINA DE ATOCHA CANUL FERREIRO, JUAN JOSE MORENO GONZALEZ Y JORGE ABRAHAM CANUL FERREIRO.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 706/1997.

**ABSALON ALVAREZ ESCALANTE Y/O ALEJANDRO ZAPATA HURTADO; EDGAR LORENZO ORTEGA ORTEGON.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin en contra del tercero. Siendo Guillermo Javier Pacheco García cesionario de los derechos y acciones que le correspondían a Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, representada por sus apoderados William Armin Villalobos Bustillos y Sergio Alberto Aguilar Fernández. Exp. No. 1511/97.

**GUIBALDO VARGAS MADRAZO; JOSE RUBEN MOLINA MANZANILLA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Confia, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero en contra del segundo nombrado. Siendo Luis Fernando Ibarra Camino, apoderado de Citibank México, S.A., Grupo Financiero Citi-

bank, ahora, antes, Confía, S.A., Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Exp. No. 499/98.

**LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, MARIA DEL CARMEN ESTRADA MARTINEZ Y MARIO ARMANDO DOMINGUEZ ARAGON.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Eugenia Maribel Canto Ancona, en su carácter de apoderada para pleitos y cobranzas de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Siendo José Eduardo Navarrete Herrera, apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 1134/96.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVES Y JOSE LUIS ESTEVES MADE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 73/99.

**PERLA MARIBEL ARJONA KU, LEONARDO JAIME VICHIQUE IBARRA Y VALENTINA CASTILLO LOYOLA DE VICHIQUE, TAMBIEN CONOCIDA COMO VALENTINA CASTILLO LOYOLA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera, como apoderada de Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes Banco Internacional, S.A., en contra de los dos últimos nombrados. Comparecen Luis Alberto Quijano Ayle y Ernesto Mario Vela Berrondo como apoderados de la antes mencionada Institución de Crédito. Siendo Eduardo Antonio Echazarreta Escoffé, cesionario de los derechos y acciones que correspondían a Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital. Exp. No. 114/99.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; CLAUDIA MARGARITA ZAPATA BAAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 812/2000.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; NABOR FABIAN BAEZ RESENDIZ Y CARMEN MIRNA SADURNI MORALES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo postora y rematadora en este juicio Lic. Erika Alejandra Perera Pacheco. Exp. No. 835/2000.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, GABRIEL DEL JESUS DUARTE CUSI.-** Juicio extraordinario

hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, S.A., en contra de último nombrado. Exp. No. 250/2001.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, FELIPE ANGEL TORRES ROBLES.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 526/01.

**ELSA NIDELVIA DURAN VIUDA DE ARANDA, ROSA GONZALEZ SERRANO.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 614/2000.

**BARTOLOME EK MAY; OLGA JUDITH JIMENEZ EK.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Siendo Cielo Pérez Campos, apoderada de Bartolomé Ek May. Exp. No. 756/2000.

**FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, GUALBERTO AVILA PEREZ Y MARIA JESUS DEL SOCORRO PAT PACHECO, EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL Y EL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de los cuatro últimos nombrados. Siendo Jorge Alfonso Osorio Cetina, apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Exp. No. 957/2000.

**ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, EDNA MARILU PORTILLO CAMPOS Y JUAN JOSE PEREZ CASTILLO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera, por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Elda Patricia Ricalde Zurita, albacea de la sucesión testamentaria de Elda Zurita Azcorra de Ricalde. Exp. No. 642/94.

**JORGE FERNANDO VILLACIS Y CAN, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, HERIBERTO DE LA CRUZ ESCALANTE ROSADO Y MERCEDES DEL PILAR ANDUEZA GONZALEZ DE ESCALANTE.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo nombrado, como

apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 222/2000.

**MARIO A. ESQUIVEL RIOS, UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.-** Providencias precautorias de embargo promovidas por el primero, como apoderado de Ana Elsa Martínez Bush, en contra de la segunda. Exp. No. 492/98.

**MILTON IGNACIO CANTO OSORIO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación de pago promovidas por el primero a favor de Hípico La Noria A.C. Exp. No. 600/99.

**MIGUEL AMALIO BAAS AZCORRA, JOSE W. GONZALEZ G. CANTON.-** Diligencias de consignación de rentas, promovidas por el primero, a favor del segundo nombrado. Exp. No. 1549/87.

**ENRIQUETA GONZALEZ ALCOCER.-** Diligencias de consignación de rentas, promovidas por usted a favor de Olga Marín Castillo de Cervera. Exp. No. 2218/94.

**SANDRA CRISTINA ORDOÑEZ ORDOÑEZ DE CAMARGO, MONICA ANDREA DE FATIMA ARTEAGA TRILLO Y EMMA MARIA TRILLO MOGUEL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número quinientos diecisiete letra A de la calle setenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 888/2000.

**JORGE MANUEL GUZMAN GONZALEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 1063/2001. Sentencia.

**MIGUEL BOLIO JIMENEZ.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 825/2001.

**GERARDO DUARTE BELMAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve a fin de acreditar ciertos hechos, ante diversas autoridades. Exp. No. 918/2001. Sentencia.

**MARIA ISABEL SANCHEZ PALI.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 8/2002.

**JAIME RAFAEL SOLIS PUGA, RAFAEL PUGA GARCIA, MARGARITA GIL RAMIREZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero ofrecido por la tercera en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos

primeros, con su carácter de nudo propietario y usufructuario, respectivamente del predio número 705 de la calle 56 de esta ciudad en contra de la última nombrada. Exp. No. 294/2000.

**VICTOR MANUEL VERA CASTILLO, DESPACHO JURIDICO PENICHE & PENICHE Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, CARLOS PENICHE PENICHE, CARLOS PENICHE ESCALANTE, EUTIQUIO ALEJANDRO SALAS CASTILLO Y OCTAVIO GONZALEZ RAMOS.-** Cuatro cuadernos de pruebas documental pública, tres cuadernos de pruebas de copia fotostática y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por Melba Rosa Peniche Peniche en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero, en contra de los demás nombrados. Siendo representada la segunda por su Directora Melba Rosa Peniche Peniche. Exp. No. 382/99.

**RUBEN KU SERRALTA, ROQUE JACINTO AVILA CERVANTES (A) ROQUE AVILA CERVANTES, LIDIA MARIA LEON DE KU Y ROMAN KU JIMENEZ.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo en contra del tercero y cuarto nombrados. Exp. No. 905/2001. Auto de fecha 28 de noviembre del año dos mil uno.

**JOSE CARLOS MAY TANORIA Y/O BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, MARCO ANTONIO MONTORE CANTO Y FELIPA DE JESUS RODRIGUEZ TUN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Víctor Enrique Trava García en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1019/2001. Auto de fecha 17 de enero del año dos mil dos.

**LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES, JUAN DAVID SOSA HERNANDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros, como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último. Exp. No. 68/97.

**JOSE MANUEL PACHECO VINADE Y PAULINO OSORIO RAMOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional celebrado entre el Banco Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, representado por el primero, con el segundo nombrado. Exp. No. 239/97.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, ELMER PAULINO BARRERA BURGOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A., antes

ahora Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del segundo nombrado. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde, apoderado de Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, hoy BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Exp. No. 2306/95.

Mérida, Yucatán a 23 de enero de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ENERO DE  
2002.**

**JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL MONTEJO MANRIQUE, ANTONIO ABIMERHI BECIL, MIGUEL A. MORGARTE LOPEZ ALIAS MIGUEL ANGEL MORGARTE LOPEZ ALIAS MIGUEL A. MUGARTE LOPEZ, FREDDY O. MORGARTE LOPEZ ALIAS FREDDY OMAR MUGARTE LOPEZ ALIAS FREDDY O. MUGARTE LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

**JUAN CARLOS ALCOCER MORALES, FERNANDO ALBERTO SIERRA LIRA ROXANA CONCEPCION CACHON VARGAS, LUIS ARTURO OCAMPO PEDRO, SANTIAGO LUGO RICALDE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último alias Santiago Ramón Lugo Ricalde siendo Marisol Lugo Ayora apoderada del demandado. Siendo Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez apoderado de Luis Arturo Ocampo Pedro. Siendo Marisol Lugo Ayora apoderada del quinto nombrado.

**FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, RAUL LEON MAGAÑA, ANGELA HERNANDEZ SALAZAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

**ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET, EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, LUIS MOGUEL HERNANDEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Siendo Jorge Alfonso Osorio Cetina apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

**VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, MARCELO BURGOS ACOSTA, IVAN JESUS VAZQUEZ CHAB.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.

**FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, ROSSANA AVILA CARRILLO, INVERBOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ONESIMO R. AYALA PEREIRA ALIAS ONESIMO RODOLFO AYALA PEREIRAY JAVIER E. RAFFUL HERRERA ALIAS JAVIER ELIA RAFFUL HERRERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de los últimos. Siendo Enrique Leonel Cisneros Rodríguez apoderado de la cuarta.

**MARIA DEL CARMEN CURA LOPEZ, ERIKA GUADALUPE GONZALEZ TREJO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, EDUARDO SOBRINO SIERRA, CARLOS SOBRINO SIERRA TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS HERNANDO SOBRINO SIERRA, MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del cuarto y quinto siendo el sexto apoderado del quinto.

**LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA, ALAN SANCHEZ, RAFAEL PINO V., RAFAEL PINO VERDE O RAFAEL ANTONIO PINO VERDE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra del último.

**JOSUE OSVALDO CHAN LARA, LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, SERGIO ENRIQUE MARTINEZ GUERRA, MARIA ESTHER GUERRA BARAHONA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

**JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS, ANGEL RENE UC NOH, AMPARO DEL SOCORRO LIZAMA SANCHEZ, FRANCISCO ACOSTA MORALES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, RAUL ALBERTO RODRIGUEZ CUSI.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero

como apoderado de la segunda en contra del último.

**LUIS ENRIQUE GARCIA BERT, JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, ARTURO MILLET REYES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FRANCISCO JOSE VALLADO BUCHANAN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra del último.

**CARLOS MANUEL ARISPE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL TELLEZ BUGARIN, ROSALBA DEL ROCIO TOLEDO GARCIA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo actualmente Sergio Conzuelo Garabana apoderado especial del mencionado Banco.

**RAUL CARMONA DIAZ, GUG JIK YANG, NAM HWAN JO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 420 de la calle 17 de la colonia Gustavo Díaz Ordaz de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

**MANUEL SANTIAGO DANIEL TILAN.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado, Secretaría de Protección y Vialidad y el Registro Federal de Vehículos el extravío de la factura y tarjetón originales de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**JOSE GUADALUPE LARA CASANOVA.-** Diligencias de información voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General del Registro de Vehículos, Secretaría de Hacienda y Planeación del Estado y la Procuraduría General de Justicia del Estado el extravío de la factura de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

**GLADYS BEATRIZ HERNANDEZ BRICEÑO, JOSE ARIEL CETZ CASTRO.-** Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra del último. Auto de fecha 21 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho  
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EXTRACTO ESPECIAL DE FECHA 23 DE ENERO DE 2002.**

**MARIA DEL CARMEN DUEÑAS ECHEVERRIA, INMOBILIARIA COMERCIAL YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELOY ALONZO PANTOJA.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último. Siendo el último también conocido como Gilberto Eloy Alonzo Pantoja. Auto de fecha 21 de enero del año 2002.

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho  
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2002.**

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE Y JOSE RICARDO GAMBOA TRUJEQUE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 964/2001.

**GUILLERMO ELIAS AGUILAR VILLAMIL, GUILLERMO ELOY AGUILAR Y SOLIS Y MARIA CONCEPCION CANCHE VERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la última nombrada. Exp. No. 1309/2001.

**JORGE MANUEL PALOMO LOPEZ, JOSE ARMANDO PEÑA ALONZO Y MAURICIO TZEC CHABLE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 20/2002.

**SAID ESCALANTE BARBOSA, CHRISTIAN HUMBERTO ZAPATA CETINA, JUANA DEL SOCORRO RAMAYO DE CETZ, VICTOR ISMAEL JIMENEZ MONTERO ALIAS VICTOR JIMENEZ MONTERO Y SILVIA CASTRO RODRIGUEZ ALIAS SILVIA DEL ROCIO CASTRO RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promo-

vido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 652/2001.

**CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, HECTOR OROZCO SIERRA Y RENE ARIEL AGUILAR CEBALLOS.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 289/2001.

**MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, MANUEL DEL JESUS LARENA ESPAÑA, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, "CAJA ITZAES", S.C.C. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GEORGINA MEDINA SOSA O GEORGINA SOSA MEDINA E ISMAEL ORTIZ GARMA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 473/2001.

**RAUL ANTONIO QUINTAL RAMIREZ, ANA MARIA RAMIREZ PEREZ, ISRAEL DADO SANCHEZ O ISRAEL DADO SANCHEZ Y ERNESTO GARCIA ROMERO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 373/2001.

**MIGUEL ALEJANDRO VILLANUEVA HOYOS, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, TERESITA DEL PERPETUO SOCORRO ESCALANTE GALAZ, OFELIA CHULIN DE LIMA Y JUAN GASPAR REJON MENDOZA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 474/2001.

**LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, MANUEL ATOCHA PATRON AZUETA, MANUEL PASTOR CHAN SANCHEZ, ALFREDO ORTIZ PARRA Y RITA MONSREAL DE ORTIZ O RITA MARIA MONSREAL CASTELLANOS DE ORTIZ O RITA MARIA MONSREAL ORTIZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1106/95.

**ALBERTO CORAL PADRON, OMAR ZUARES PIÑA ALIAS OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA, SUSANO E. CHIMAL GONGORA ALIAS SUSANO E. CHIMAL GONGORA ALIAS SUSANO EULOGIO CHIMAL GONGORA Y CESAR BATUN BAEZA ALIAS CESAR ALEJANDRO BATUN BAEZA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1036/2001.

**ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, DIANELY AURORA SANORES PACHECO, RAUL CANTILLO PEREZ, CONCEPCION TREJO CASTILLA Y RAFAEL I. MAGAÑA PIÑA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente el señor Miguel Magaña Pina como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al propio tercero. Exp. No. 1340/93.

**GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, RAFAEL SERRATO RUBIO, JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO O "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO Y JOSE LUIS CABALLERO RODRIGUEZ ALIAS JOSE LUIS CABALLE RODRIGUEZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por la tercera, estos dos últimos como apoderados legales todos de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 661/94.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EMILIO JESUS RUZ MENDEZ Y MAYEL NICTE BASTARRACHEA VENTURA.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1104/97.

**EFREN ANTONIO FRANCO CHAVEZ, "CARRIER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JESUS MANUEL GUTIERREZ AGUILAR.**- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1181/2001.

**FERNANDO JOSE CARDENAS PATRON, LUZ DEL CARMEN TAMAYO PALMA Y CARMEN DINORAH CARRILLO TAMAYO ALIAS CARMEN DINORAH CARRILLO PALMA.**- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 2484/95.

**MIRIAM SALAZAR LARA "ALIAS" MIRIAM MELBA SALAZAR LARA "ALIAS" MIRIAM DEL SOCORRO SALAZAR LARA, ELEUTERIO DE JESUS MENDEZ OROZCO Y ROSA-**

**LINDA URIBE ZAPATA.-** Interdicto de apeo y deslinde promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 351/2001.

**EDUARDA GERTRUDIS MONGE VIUDA DE SUAREZ ALIAS GERTRUDIS MONGE RAMIREZ, EDIGAR DEL JESUS MOLINA GONZALEZ Y THELMA ELUCINDA GONZALEZ CAMPOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número seiscientos cincuenta y seis letra "B" de la calle cincuenta y cuatro de esta ciudad. Exp. No. 52/2002.

**JOSEFINA DE JESUS PENICHE ORTEGA, MARGARITA MARIA DE JESUS PENICHE ORTEGA Y HORACIO ESQUIVEL VALLEJO.-** Diligencias de información judicial promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número quinientos diecinueve "B" de la calle cuarenta y siete de la colonia "Centro" de esta ciudad. Exp. No. 50/2002.

**RODOLFO AYALA NIETO, RODRIGO HERNANDEZ CASTILLO Y ORLANDO RAUL RICALDE GONZALEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de un local identificado convencionalmente como "Local C" ubicado en la planta baja del predio marcado con el número doscientos treinta y ocho de la calle uno letra "E" del fraccionamiento Campestre de esta ciudad. Exp. No. 47/2002.

**ANTONIO DURAN AVILA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 30/2002.

**ALICIA MARIA DEL SOCORRO CARRILLO GAMBOA ALIAS ALICIA MARIA DEL SOCORRO CARRILLO Y GAMBOA ALIAS ALICIA M. DEL SOCORRO CARRILLO GAMBOA ALIAS ALICIA CARRILLO GAMBOA DE GIL ALIAS ALICIA CARRILLO DE GIL.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1258/2001.

**JAIME JESUS SANTOS SOSA.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 972/2001.

**ANGEL CUSTODIO POOT CHE.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a

fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1232/2001.

**JAIME ENRIQUE BARRAGAN TELLO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1274/2001.

**RUTH EVANGELINA CANUL NOH, SANTIAGO CHAN BAAS, JOSE LUIS MAY NOGUERA, YUSIF SALIM SALOMON RODRIGUEZ, MELBA MARIA PECH AGUILAR, ELVIA MARIA GARRIDO MARTIN, JULIO ENRIQUE AGUILAR AGUILAR, REYES DAVID CANUL CANCHE, ALBERTO POOL IX, PRIMITIVO ARGAEZ PEREZ, JOSE ANTONIO ARGAEZ PEREZ, MARIA AMERICA UICAB ANGULO, NOEMI PECH AGUILAR, ABEL JESUS AGUILAR CALDERON, ESPERANZA MATU ORTEGON, JUAN JOSE MOLINA AGUILAR, MAHMUD FAUSY SALOMON RODRIGUEZ O MAHMUD FAUZI SALOMON RODRIGUEZ, SALVADOR ELVIRO FLORES SANTANA, JULIO KU CANCHE, JOSE MARCELINO GIO COCOM, JOSE SINFORIANO CANUL CHABLE, MARCO ANTONIO CASTILLA FRANCO Y CARLOS ENRIQUE GIO COCOM.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de consignar cierta cantidad de dinero en concepto de rentas a favor de los demás nombrados, siendo todos éstos representados por el octavo además como su apoderado legal. Exp. No. 718/2001.

**JOSE LUIS C. PRIETO GAMBOA Y MARIA TERESA QUIJANO DE V. O MARIA TERESA QUIJANO MEDINA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar a favor de la segunda cierta cantidad de dinero en concepto de rentas. Exp. No. 372/2001.

**LEONARDO E. BASTO MARTIN, JESUS NICOLAS CANUL SOSA, ADDY MARIA ALMEIDA DE PEREZ O ADDY MARIA ALMEIDA PEREZ, RUBEN AGUILAR RAMIREZ Y GUADALUPE ZOZAYA DE VARGUEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente la señora Lucy Elena Pinto Badiás como albacea de la sucesión intestada del señor Leopoldo Pinto Pino, quien fuera cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la propia tercera. Exp. No. 626/92. Auto de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve y un diverso auto de fecha once de diciembre del año dos mil uno.

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2002.

Actuario

Lic. Juan Carlos González Manzanilla.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**RUDY JORGE MANZANO ACEVEDO, SERGIO VIDAL GOMEZ GUZMAN, ALICIA MANZANO ACEVEDO, LAILA MARIA NOVELO NOVELO, CARLA GEDED MENDOZA ALIAS CARLA GUADALUPE GEDED MENDOZA Y LUIS FERNANDO LOPEZ MOGUEL.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el ciudadano Fernando José Medina Pérez en su carácter de apoderado legal de "Banco Mexicano", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, como rematador de uno de los bienes inmuebles embargados en autos, la ciudadana María Elena Gómez García como acreedora diversa de la parte demandada y la señora Thelma Virginia Loria Díaz como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la endosante mencionada en cuarto término. Exp. No. 1847/94. Auto de fecha 15 de enero del año 2002.

**MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE, "INMOBILIARIA ECHEGARAY DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA Y "SERVICIOS INDUSTRIALES MOAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- Expedientillo formado con motivo del incidente de falta de personalidad interpuesto por el señor Alberto José Molina Álvarez en los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, la tercera y el cuarto, todos como apoderados legales de la quinta, en contra de la última nombrada, interviniendo el incidentista y el señor Allan Fernando Molina Álvarez como Presidente y Secretario del Consejo de Administración respectivamente de la tercera y el cuarto además como representante común de la parte actora. Exp. No. 1015/99. Auto de fecha 17 de enero del año 2002.

**"UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERNESTO MOLINA GARCIA, TOMAS CEBALLOS PUERTO, "TOWER SUPPLIES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BARTOLOME CESAR GONGORA GONGORA Y ENRIQUE JOSE TORRES GONGORA.**- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, interviniendo el segundo y

tercero con su carácter de Presidente y Consejero Gerente, respectivamente del Consejo de Administración de la primera y el quinto y sexto con su carácter de Administrador Único y como fiador, respectivamente de la tercera persona moral mencionada, a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de una bodega marcada convencionalmente con el número uno, ubicada en el predio número trescientos cincuenta y cinco de la calle sesenta letra "A" de esta ciudad. Exp. No. 40/2002. Auto de fecha 17 de enero del año 2002.

**FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JORGE ENRIQUE MAY MENA, ELSY QUIÑONES ALIAS ELSY MARGARITA QUIÑONES BERDEJO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del cuarto, ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente y la segunda como apoderados legales de la tercera, en contra del confesante y de los demás nombrados. Exp. No. 360/2001. Auto de fecha 17 de enero del año 2002.

**ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO Y EDWIN NAZUL BICHEL MOGUEL DUARTE.**- Cuatro pruebas documental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 368/2001. Autos de fecha 15 de enero del año 2002.

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2002.

Actuario

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE  
2002.**

**MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, JOSE S. MENA A. ALIAS JOSE S. MENA ABRAHAM, SONIA NORMA DEL SOCORRO MARRUFO AGUILAR DE BASILE, ALIAS SONIA MARRUFO**

**DE BASILE, VITO BASILE BALSAMO ALIAS VITO BASILE BALSAMO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Siendo José Francisco Peniche Segura apoderado general para pleitos y cobranzas de la cuarta nombrada. Exp. No. 53/2000.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE SANTIAGO ZARATE PATRON, GREGORIA TERESITA HERNANDEZ CASTILLO.-** Un cuaderno que contiene varias pruebas: dos pruebas de confesión, seis documentales públicas, una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 745/2000.

**LUIS ALFONSO BAEZA RODRIGUEZ, RENAN ERMILO SOLIS SANCHEZ, MARIA BEATRIZ SANCHEZ DE SOLIS, RENAN SOLIS AVILES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar unas sumas de dinero a favor de los demás nombrados. Exp. No. 312/2001.

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ, GABRIELA DAJDAJ BECIL, LETICIA MEX TZAB, ARTURO ALCOCER CEBALLOS, JORGE CARLOS CHABLE LARA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Siendo el primero también conocido como Joaquín Arturo Espinosa Rodríguez. Exp. No. 638/2000.

**VICTOR BOEHM GASQUE, "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN", ADRIANA ADOLFINA CARRILLO NAVARRO ALIAS ADRIANA ADOLFINA CARRILLO NAVARRO DE AZARCOYA, LUIS FELIPE AZARCOYA GOMEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los demás. Siendo Aida Candelaria Fuentes González apoderada de la segunda. Exp. No. 1333/1997.

**JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GONZALO GONZALEZ GAMBOA.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra del segundo siendo el último nombrado Gerente General de la segunda. Exp. No. 499/1998.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO",**

**SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ARANDA MARIN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 53/1999.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, "PROVEEDORA DE GALERIAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO EMILIO HERNANDEZ MARIN ALIAS PEDRO HERNANDEZ MARIN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1659/1994.

**MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, CARLOS CAPETILLO PASOS, ARMANDO MARTINEZ Y RANGEL, JOSE FERNANDO HALLER ANDUZE, MARIA GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ Y NATALIA ATALA RODRIGUEZ SALAZAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente del tercero en contra de los tres últimos. Siendo rematador en este juicio el tercero nombrado. Siendo el Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio apoderado de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 613/1996.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BENJAMIN ARMANDO BUITRON GONZALEZ, DORA HERMELINDA VARGUEZ VIVIANO DE BUITRON.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás. Siendo María Estela Hernández Arceo postor en este juicio. Exp. No. 200/1999.

**ALFREDO JOSE ESPEJO SANCHEZ, ADRIANA GONGORA CRUZ, MARIANA VALLADO NEGROE, JORGE TENREIRO CARDEÑA, PAULA DEL SOCORRO SOTO MEDINA, ALIAS PAULA SOTO MEDINA, ALIAS PAULA DEL S. SOTO MEDINA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última. Exp. No. 173/2000.

**MARIA DEL PILAR ORAMAS PEON VIUDA DE RAMOS, SARA DEL PILAR ORAMAS PEON VIUDA DE ALVAREZ.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Siendo el Contador Público José Luis Alvarez Oramas apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 720/1999.

**MARIA ROSALINDA FUENTES DURAN, HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA, "DI-CONSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOAQUIN MAY MENA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderada legal y endosatario en procuración respectivamente de la tercera, fusionante de la cuarta nombrada, en contra del último. Exp. No. 820/2001.

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB, MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "ALIMENTOS BALANCEADOS DE ORIENTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado general para pleitos y cobranzas y administración de bienes y apoderado especial para actos de dominio de la tercera en contra de los demás. Siendo la tercera también conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Siendo el Licenciado Miguel Angel Ponce Barragán apoderado general de la cuarta nombrada. Siendo el Licenciado en Derecho Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas y limitado para actos de dominio del tercero nombrado. Siendo el Licenciado en Derecho Joaquín Germán Tello Vargas apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 1157/1997.

**LUIS FELIPE LLOVERA CAB, MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "ALIMENTOS BALANCEADOS DE ORIENTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado general para pleitos y cobranzas y administración de bienes y apoderado especial para actos de dominio de la tercera en contra de los demás. Siendo la tercera también conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Siendo el Licenciado Miguel Angel Ponce Barragán apoderado general de la cuarta nombrada. Siendo el Licenciado en Derecho Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas y limitado para actos de dominio del tercero nombrado. Siendo el Licenciado en Derecho Joaquín Germán Tello

Vargas apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Expedientillo. Exp. No. 1157/1997.

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE "TORRE AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESUS PACHECO AVILES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Auto de fecha 21 de enero de 2001. Exp. No. 616/2001.

**ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, INDUSTRIA AVICOLA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE JULIO AZCORRA REJON.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Carlos Gerardo González Pisté como apoderado de la segunda y en contra del último. Siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Siendo el Contador Público Fernando Espinoza Freyre apoderado legal para pleitos y cobranzas de Bachoco, Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo esta última fusionante de la segunda. Exp. No. 1770/1994.

**VICTOR MANUEL ARJONA BARBOSA, FRANCISCO JOSE ALVAREZ VALES, ANA EMILIA GABER EROSA, TOMAS ESTEBAN PACHECO AVILA Y JULIA GUADALUPE PACHECO AVILA, SUPERMERCADOS DE COZUMEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO BORGE MARTIN.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cinco primeros en contra de los dos últimos. Exp. No. 108/2001.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EUSEBIO CALDERON VENCES.-** Cuaderno de ejecución relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo este también conocido como Eusebio José Calderón Vences. Exp. No. 360/1999.

**JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ, "COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.-** Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como Director General contencioso y de la segunda en contra de la tercera. Siendo el último apoderado de la tercera. Siendo René Trigo Rizo representante legal de la

"Comisión Nacional Bancaria y de Valores" y Director General contencioso. Auto de fecha 18 de enero de 2002. Exp. No. 1143/1998.

**ROSA DEL CARMEN HERRERA RODRIGUEZ.**- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar el extravío de ciertos documentos ante diversas autoridades. Auto de fecha 18 de enero de 2002. Exp. No. 1012/2001.

**ALFONSO DE JESUS PEREIRA PALOMO, FIANZAS MONTERREY AETNA, SOCIEDAD ANONIMA, CLAUDIO RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ.**- Expedientillo deducido del juicio especial de fianzas promovido por el primero en contra de la segunda, siendo el tercero apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda nombrada. Siendo el primero también conocido como Alfonso del Jesús Pereira Palomo. Auto de fecha 18 de enero de 2002. Exp. No. 319/1998.

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM, FRANCISCO MAY CONTRERAS, ALIAS, FRANCISCO PRIMITIVO MAY CONTRERAS, PEDRO ENRIQUE G. QUEVEDO POVEDA ALIAS PEDRO ENRIQUE GONZALEZ QUEVEDO POVEDA, GLADYS MARIA DEL PERPETUO SOCORRO CASTILLO POMPEYO, PEDRO ENRIQUE GONZALEZ QUEVEDO CASTILLO, GLADYS MARIA GONZALEZ QUEVEDO CASTILLO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los demás. Auto de fecha 18 de enero de 2002. Exp. No. 112/2000.

**JUANA ARCE BATES VIUDA DE NAVARRERE, RAUL ALEJANDRO SOLIS CALDERON.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento número cinco del predio marcado con el número quinientos cuatro de la calle cincuenta y nueve de esta ciudad. Auto de fecha 16 de enero de 2002. Exp. No. 9/2002.

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA Y/O IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO, MANUEL JIMENEZ MEZA, JEREMIAS CHABLE MARTINEZ.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del cuarto en contra del último. Siendo el segundo también conocido como Alfredo I. Pinelo Cámara. Auto de fecha 17 de enero de 2002. Exp. No. 782/1999.

**LUDWING HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO REYES**

**PONCE ALIAS GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE ALIAS GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ELSY MARIA BARCELO CANCHE Y GABRIELA DEL SOCORRO LOPE BARCELLO.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 25/2002.

**PATRICIA DE LOS ANGELES PIÑA NAVARRERE, LUIS ALBERTO OLIVAS GARCIA, ELIZABETH ALEGRIA MORENO.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio urbano número doscientos ochenta y cinco de la calle cincuenta y nueve "A" dos del fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad. Exp. No. 39/2002.

**AGUSTIN GAONA REBOLLAR, OFELIA NUÑEZ GOMEZ, RAMSI BADUY RIHANI Y OMAR CHARRUF MARTINEZ.**- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del local comercial marcado con el número tres, sujeto al régimen de propiedad en condominio del inmueble denominado Plaza Montecarlo ubicado en el predio marcado con el número trescientos setenta de la calle dieciocho del fraccionamiento Residencial Cámara de Comercio Norte de esta ciudad. Exp. No. 49/2002.

**VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON, JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, GLORIA MARIA ORTIZ DZUL.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la cuarta. Exp. No. 27/2002.

**EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALESTRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SUCCESS WORLD ASSISTED TRADING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- Medios preparatorios del juicio promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última por conducto de su representante legal. Exp. No. 1181/2001.

**JOSE MANUEL CEH CASTILLO Y/O GABRIEL CABRERA ARAUJO, PEDRO FERNANDEZ CARRERA, LUIS FELIPE CANCHE SANTOS.**- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Sentencia definitiva. Exp. No. 521/2000.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA**

**INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.-** Cuaderno de ejecución de sentencia deducido de los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra del último. Exp. No. 305/98.

**LUIS MATEO PECH CHI.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado ciertos hechos. Exp. No. 799/2000.

**DANIEL CASANOVA YEH, ELSY NOEMI CANTO GONZALEZ, JOSE ALBERTO GONZALEZ CRUZ, MARTHA O. CHABLE DE G. ALIAS MARTHA ONESIMA CHABLE DE GONZALEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 653/1995.

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EDUARDO MARROQUIN CORTEZ, CLAUDIA MARIANELA MENA GRANIEL.-** Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados legales del tercero en contra de los dos últimos citados. Exp. No. 36/2000.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O IRWIN GERARDO PEREZ, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, JOSE JUSTINO CONTRERAS LEON, GUADALUPE DEL SOCORRO SANTANA SALAZAR DE CONTRERAS, LEIDY ARGELIA CRESPO BORGES COMO CAUSAHABIENTE.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás. Exp. No. 775/2001.

**ALONSO CUEVAS ROSADO, PESCOMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARACELY SANCHEZ GONZALEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 641/2001.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ENRIQUE CANTARELL ESPINOSA Y CELIA MARIA CAMARA HERNANDEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los demás. Siendo rematador en este juicio el señor Luis

Felipe Llovera Cab. Siendo rematador José Hernán Conde Narváez. Auto aprobatorio de remate. Exp. No. 712/1997.

**FERNANDO PALMA TRUJEQUE, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, ACTUALMENTE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL BANPAIS, VICTOR BARRERA JURE, MIGUEL A. ROSADO MADERA ALIAS MIGUEL A. MADERA ROSADO ALIAS MIGUEL ROSADO MADERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 2387/1994.

**EDSEL DAVIDSON MENDOZA, ARRENDAPLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO ARRIGUNAGA ANCONA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 2334/1995.

**GUSTAVO MAGAÑA UCAN, FILIBERTO GARCIA GUTIERREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 1205/2001.

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2002.

Actuario

Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**CUADERNO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO PRESENTADO POR PEDRO ENSEÑAT LOPE COMO APODERADO DE NUTRIMENTOS DORANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A CARGO DE LA SUSPENSA AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en los autos del juicio de suspensión de pagos promovido por Jorge Renán Dorantes Gamboa en lo personal y como Presidente del Consejo de Administración de la referida suspensa Aviproductos Sanjor, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Nutrimientos Dorantes, Sociedad Anónima de Capital Variable. Auto de fecha 23 de noviembre de 2001. Exp. No. 2278/95.**

**MARIA LUISA CARMEN BOLIO LUJAN, LETICIA ELENA VALDES BARRAGAN ALIAS LETICIA ELENA VALDEZ BARRAGAN DE CANTO.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera en contra de la segunda. Siendo rematador en este juicio Luis Roberto Canto Valdés. Auto de fecha 21 de enero del año 2002. Exp. No. 722/1998.

**JOAQUIN FEDERICO ESCALANTE PEON, MARIA EUGENIA PEON RIVERO, EDUARDO TORRE GAMBOA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado de la segunda a fin de notificar al último nombrado, el término y vencimiento de los contratos de arrendamiento respecto de los predios números quinientos tres y quinientos cinco ambos de la calle sesenta y siete de esta ciudad. Auto de fecha 21 de enero del año 2002. Exp. No. 674/2001.

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho  
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2002.**

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO MALDONADO BRITO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 124/2000.

**MANUEL ALFREDO BELTRAN BASULTO, CARLOS JOSE CORTES OJEDA, JUAN IDELFONSO PADRON CEBALLOS, LIZBETH PAULINA PADRON AKE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 136/2000.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CRISTINA VALENCIA DE G. ALIAS CRISTINA VALENCIA DE GOMEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última. Exp. No. 159/2000.

**JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMINGUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, WILBERT RANGEL CHALE PECH ALIAS WILBERTH RANGEL CHALE PECH ALIAS WILBERT CHALE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 165/2001.

**GERARDO RICALDE FRANCO, GABRIELA GUZMAN SALAZAR, BRENDA PERAZA DE C., WILLIAN RENE REYES PEREZ, GENNY A. REYES PEREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios de la tercera y continuado por ésta por su propio y personal derecho en contra de los últimos nombrados, siendo la tercera nombrada conocida como Brenda Peraza de Cruz, alias Brenda María Peraza Blanco. Exp. No. 326/96.

**GERARDO RICALDE FRANCO, GABRIELA GUZMAN SALAZAR, BRENDA PERAZA DE CRUZ, WILLIAN RENE REYES PEREZ, BEATRIZ E. CABRERA RAMOS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 331/96.

**RUSSELL CHAN CHAN, ARSENIO CHAN HERRERA, RICARDO JESUS CAUICH PERERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 401/2001.

**LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, COMERCIALIZADORA MAYORISTA DE ABARROTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (COMA, S.A. DE C.V.) BALBINO FERIA MAGAÑA, TERESA HU TAMAYO, PAULINA FLORES HAU ALIAS PAULINA FLORES HUA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 332/2001.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE, CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO, TONY TIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO VILLANUEVA CORTES, ALIAS RICARDO VILLANUEVA C.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 594/98.

**LUIS ALBERTO MADARIAGA OSORNO, JUAN CARLOS G. CANTON GARCIA, JORGE MENDEZ CASTILLO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 434/2000.

**JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, "CEMEX" CONCRETOS, S.A. DE C.V., AHORA ANTES CONCRETOS DE ALTA CALIDAD Y AGREGADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARIEL MEDINA MEDINA.-** Juicio ejecutivo

mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 570/2001.

**LINDA LIZBETH RAMIREZ, JULIA ADELADA CHAN BURGOS VIUDA DE DE LA CRUZ, JULIA ELIDE DE LA CRUZ CANUL CHAN, BALTAZAR LARA VELA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del último en contra de la segunda y la tercera, siendo este juicio continuado por Julia Elidé de la Cruz Canul Chan, como apoderada de la segunda nombrada. Exp. No. 756/99.

**SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, JOSE AVEREL FUENTE CASTILLO, ALIAS JOSE AVEREL FUENTES CASTILLO, MARIA VANESSA FUENTE CASTILLO, ALIAS MARIA VANESSA FUENTES CASTILLO, CLAUDIA IVETTE FUENTE CASTILLO, ALIAS CLAUDIA IVETTE FUENTES CASTILLO, WILBERTH ARMANDO FUENTE CASTILLO, ALIAS WILBERTH ARMANDO FUENTES CASTILLO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 723/2001. Sentencia definitiva de fecha 13 de diciembre de 2001 y auto de fecha 18 de enero de 2002.

**EFRAIN RAMIREZ HERRERA, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, ELMA FLORES TREJO DE ONTIVEROS, LILIAN ADDA SOBERANIS SOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de las dos últimas. Exp. No. 681/98.

**SERGIO SALAZAR VADILLO, ALONSO CUEVAS ROSADO, PESCOMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FELIPE LOEZA AGUIRRE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 859/2001.

**RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ, EDILBERTO SOLIS QUINTAL, JOSE FRANCISCO HERRERA DORANTES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 772/2001.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSWALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JOSE MANUEL JIMENEZ SALAZAR.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 1223/2001.

**GABRIEL CABRERA ARAUJO, JOSE MANUEL CEH CASTILLO, GABRIEL DUARTE CUCI Y MIRIAN VALERA BAEZA DE DUARTE.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1048/99.

**ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MANUEL JESUS MARTIN PECH, MANUELA DE JESUS SUASTE KEB DE MARTIN.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1005/99.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANE, CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO, "TONY TIENDAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO VILLANUEVA CORTES ALIAS RICARDO VILLANUEVA C.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 986/98.

**CARLOS F. ESTRADA ALPUCHE, MARIA ELENA ANCONA TRAVA, MARIANA FARJAT MENDOZA, MANUELA DE JESUS GONZALEZ PEREZ VIUDA DE ROJAS, ANGEL ARSENIO ALONZO OJEDA, MIRNA ARACELLI CATZIN NOH, CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTERIAN, ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO, ABOGADO MARIO BERZUNZA VARGAS NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN.-** Juicio ordinario civil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de los demás nombrados. Exp. No. 160/2000.

**JUANA DE LA CRUZ AGUILAR MAGAÑA, IRENE DEL REFUGIO BOJORQUEZ UC.-** Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda. Exp. No. 798/99. Sentencia definitiva de fecha 5 de diciembre de 2001.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SO-**

**CIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LUIS FERNANDO CEBALLOS BORJAS, ARACELLY CANSECO LOPEZ DE CEBALLOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 656/2001.

**ADDY CLEMENCIA DEL SOCORRO ABAD Y LEAL, AUREA VERONICA ROMERO BALAM Y VERONICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERON, JUAN CARLOS MENDOZA ABAD, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ DE MENDOZA.-** Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda como endosataria en procuración de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 432/2000. Sentencia definitiva de fecha 2 de enero de 2002.

**MARIA DEL ROSARIO SOSA SEGOVIA, ROGER MARCELO SEGOVIA SOSA, LUIS ALBERTO SEGOVIA SOSA, JOSE GABRIEL SEGOVIA SOSA, GUMERSINDO VIDAL GONGORA.-** Expedientillo de ejecución de sentencia, deducido del expediente relativo al juicio ordinario civil promovido por los cuatro primeros, en contra del último. Exp. No. 1113/99.

**JOSE ROBERTO DE JESUS SOSA MARTINEZ DE ARREDONDO, FELIPE DEL ANGEL LARA JIMENEZ, LUZ MARIA JIMENEZ BENITEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del local comercial marcado convencionalmente con la letra G del predio urbano número 490 de la calle 58 de esta ciudad. Exp. No. 563/2001.

**AGUSTIN GAONA REBOLLAR, OFELIA NUÑEZ GOMEZ, CLAUDIA MENDOZA CARAVEO, "ULTRA CARNES DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, la segunda, la tercera y la cuarta, siendo ésta representada por el quinto como su apoderado a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del local comercial marcado con el número siete, sujeto al régimen de propiedad en condominio del inmueble denominado Plaza Montecarlo, que se encuentra ubicado en predio marcado con el número 370 de la calle 18 del fraccionamiento Residencial Cámara de Comercio Norte de esta ciudad. Exp. No. 66/2002.

**SELMY GUADALUPE CANCHE CHAN, FERNANDO JAVIER MEDINA CABALLERO, BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, DESPUES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, AHORA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ.-** Un cuademillo de pruebas ofrecido por el segundo en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por la primera representada por el segundo como su apoderado en contra de la tercera representada por los tres últimos nombrados como sus apoderados. Exp. No. 193/97.

**LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAFET POLANCO MARTINEZ.-** Un cuaderno de prueba de reconocimiento o inspección judicial ofrecido por el último en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 200/99.

**OSCAR ENRIQUE MADARIAGA AGUILAR, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ADDA AURORA ARCUDIA CAMARA DE MADARIAGA.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra del oferente y la última. Exp. No. 799/99.

**LIGIA CARMINA MARTINEZ ROMERO, CARLOS CONRADO VAZQUEZ, AMALIA CARRANZA AQUINO.-** Dos cuadernos de prueba de confesión, ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de los dos últimos. Exp. No. 937/2000.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIRNA DEL CARMEN ROMERO TRUJEQUE DE CORDERO, MARIA GABRIELA PINTO BAEZA.-** Un cuaderno de prueba de confesión ofrecida por la última en el juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la oferente de la

prueba y de la cuarta de los nombrados. Exp. No. 1120/98.

**RAUL VALLADO MOLINA, DIANA EUGENIA ROCHE DE PALOMEQUE, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN, RAUL VALLADO MOLINA Y DANIEL GARZA ROCHE, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ, AMIRA RUZ DE ROCHE.-** Una prueba testimonial ofrecida por el primero y la segunda en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero como apoderado de la cuarta en contra de la quinta representada por el sexto, séptimo y octavo como sus apoderado en contra del noveno y compareciendo la segunda como apoderada y tutora de la última quien es albacea de la sucesión del citado Roche Martínez. Exp. No. 1095/96.

**JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA, RODOLFO SANDERS GUERRERO, JOAQUIN ROCHE DIAZ, JESUS GASPAR PALMA CASTRO, RUBEN MEDINA ACEVEDO, ABOGADO ANTONIO RUBIO GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTE DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, QUINTO Y SEPTIMO DE LA SECCION DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.-** Juicio ordinario mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado por Arturo Palomeque Roche con su carácter de cesionario de los derechos y acciones que en este juicio competían al primero y siendo ésta representada a su vez por Jesús Gaspar Palma Castro como su Administrador Unico y en contra de los demás nombrados. Exp. No. 879/99.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOSE ENRIQUE MARTIN TRUJEQUE CAMPOS.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 845/2001. Auto de fecha 16 de enero de 2002.

**PEDRO MEDINA AZCORRA, NORMA ALICIA QUINTAL PENICHE, ADA FEBE CHIN RAMIREZ, ALIAS ADA FEBE CHIN DE NOVELO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la

segunda en contra de la última. Exp. No. 295/2001. Auto de fecha 16 de enero de 2002.

**JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONSTRUCTORA MAGAÑA, S.A., RICARDO MAÑÉ LARA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los últimos, siendo este juicio continuado por Jorge Carlos Magaña Barrera con el carácter de Presidente del Consejo de Administración de la tercera nombrada, y siendo el último nombrado conocido también como José Ricardo Mañé Lara. Exp. No. 430/97. Auto de fecha 16 de enero de 2002.

**VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, DEANA ARLEE SOLIS RAMIREZ ALIAS DEANA ARLEE SOLIS R. ALIAS DIANA ARLEE SOLIS RAMIREZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la última. Exp. 1066/2001. Auto de fecha 14 de enero de 2002.

**MARIA ESTHER AGUILAR, GUADALUPE ESPERANZA CUITUN YEH, MARIA DEL CARMEN CUITUN YEH.-** Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de las dos últimas. Exp. No. 907/2000. Auto de fecha 11 de enero de 2002.

Mérida, Yucatán a 23 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciado Jorge Luis Avila Jiménez.

#### **JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, VERONICA ALEJANDRA MEJIA GONZALEZ, LUIS FERNANDO CARDENAS SILVEIRA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 985/99. Auto de fecha 16 de junio de 2000. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 23 de enero de 2002.

La Actuaría

Licenciada en Derecho  
Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**GENARO DE JESUS ENCALADA HERRE-  
RA Y LUZ MARIA DE BELEM AMARO PECH.-**  
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas  
por ustedes, a fin de que se aprueben las bases  
que acordaron para llevar a cabo su divorcio por  
mutuo consentimiento. Auto de fecha 16 de  
enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a veintitrés de enero  
del año dos mil.

El Actuario.

Licenciado en Derecho  
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ENERO DE  
2002.**

**THELMA DEL SOCORRO CHAN COCOM  
VIUDA DE QUINTAL, KARINA DEL SOCO-  
RRO QUINTAL CHAN E ISABEL HORTENCIA  
MENDEZ DURAN COMO REPRESENTANTE  
DE SUS HIJOS MENORES RULY ORLANDO,  
ARELY DIRUHI Y JESSICA X'HAIL QUINTAL  
MENDEZ.-** Juicio de sucesión intestada del  
señor Ruli Orlando Quintal Novelo. Segunda  
sección. Exp. No. 1177/2000.

**CARLOS AUGUSTO JORDAN PEREZ Y  
GRACIELA ELOISA CEBALLOS COCON.-**  
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas  
por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio  
voluntario. Exp. No. 8/2002.

**MARIA ASUNCION CHIM KANTUN, LUIS  
NEYSON PACHECO IC Y HECTOR RAUL  
GONZALEZ GUERRERI COMO TUTOR DE  
LOS MENORES ULISES EMMANUEL PA-  
CHECO CHIM Y LUIS NEYSON JESUS PA-  
CHECO CHIM.-** Diligencias de jurisdicción vo-  
luntaria promovidas por los dos primeros a fin de  
que se les conceda autorización judicial para  
vender la nuda propiedad del predio marcado  
con el número doscientos diecinueve letra "D"  
de la calle veintidós de la localidad y municipio  
de Peto, Yucatán, de la cual son propietarios los  
mencionados menores. Exp. No. 1237/2001.

**ROSA MEDINA PEREZ.-** Diligencias de in-  
formación judicial promovidas por usted a fin de  
acreditar ciertos hechos relativos a su lugar y  
fecha de nacimiento. Exp. No. 1708/01.

**BERTHA MARIA DEL SOCORRO, RICARDO  
JAVIER, CARLOS ABEL, HECTOR LIBERATO  
Y ALICIA GUADALUPE SOSA CIME, ALICIA  
ESTHER, AIDA VALENTINA, AMIRA ISELA,  
LUIS FERNANDO, PRUDENCIO MANUEL Y  
EDDY NOEMI GAMBOA SOSA, GERONIMO**

**MIGUEL, CRESCENCIO PASTOR Y MARIA  
OFELIA SOSA NOVELO, CARLOS ALBERTO,  
HAYDE, ANA LEONOR, WILBERTH NICASIO,  
HERNAN PABLO, JUAN RAUL, JORGE MA-  
NUEL E ISAAC MARTIN SOSA FARFAN.-**  
Juicio de sucesiones unidas de intestado de los  
señores Cándida y Juan Antonio Sosa Chan.  
Exp. No. 1293/97.

**ENRIQUE PALMA MORALES Y JAVIER  
FLORENCIO LARA PALMA.-** Juicio de suce-  
sión intestada de la señora Josega Morales  
viuda de Palma. Exp. No. 1491/01.

**MIGUEL ANGEL GUZMAN DEHARA Y  
AURORA TONCHEZ MIRANDA.-** Juicio ordina-  
rio civil de divorcio promovido por el primero en  
contra de la segunda nombrada. Exp. No.  
1547/01.

**LOURDES BEATRIZ COUOH ESTRELLA Y  
FAUSTO GALERA SOSA.-** Juicio ordinario civil  
de divorcio promovido por la primera en contra  
del segundo nombrado. Sentencia de fecha 18  
de enero de 2002. Exp. No. 304/2001.

**JUAN HUMBERTO BORGES LIZAMA Y  
MARIA DEL PILAR ALCALA RODRIGUEZ.-**  
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas  
por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio  
voluntario. Exp. No. 10/2002.

**MELBA LOURDES PONCE SOLORZANO.-**  
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas  
por usted a fin de que se otorgue autorización  
judicial para permutar el predio marcado con el  
número 337 de la calle 42 de la colonia Emiliano  
Zapata Oriente propiedad del menor Cristhopper  
Ruiz Ponce por el predio 335 de la calle 42 de la  
colonia Emiliano Zapata Oriente, ambos predios  
de esta ciudad. Exp. No. 629/2001.

**SEVERO MARTIN, (A) SEVERO MARTIN  
MARTIN.-** Diligencias de información judicial  
promovidas por usted a fin de acreditar ciertos  
hechos relativos a su identidad. Exp. No.  
934/01.

**MARIA GUADALUPE LOPEZ FLORESB Y  
LEIDY ELIZABETH HERNANDEZ LOPEZ.-**  
Juicio de sucesión intestada del señor Iván  
René Hernández Martín. Segunda sección. Exp.  
No. 1617/01.

**ROBERTO ANTONIO LUGO TREJO Y  
GLORIA GUADALUPE RODRIGUEZ PRECIA-  
DO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-  
movido por el primero a fin de consignar una  
pensión alimenticia a favor de sus hijas meno-  
res, representadas por la segunda nombrada.  
Exp. No. 475/2001.

**JOSE ANTONIO BALAM CARRION Y SAN-  
TA NATALIA PENICHE VAZQUEZ.-** Juicio  
ordinario civil de divorcio promovido por el pri-

mero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 72/2001

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR JOSE MARIA CRUZ GONZALEZ (A) JOSE CRUZ GONZALEZ Y LUZ MARIA ROMANO GARCIA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo y continuado por su apoderado en contra de la última citada. Exp. No. 1307/2000.

**RENE ARMANDO, AIDA MARIA DE GUALUPE, SILVIA ROSA DEL SOCORRO, MARIA YSABEL, GASPAS EFRAIN Y JOSE GONZALO CHAN QUIJANO.-** Juicio de sucesión intestada del señor Gonzalo Chan Pérez. Exp. No. 1239/2001.

**GUSTAVO ORLANDO SABIDO FRANCO, RUBI BEATRIZ SABIDO FRANCO, GENNY VIOLETA SABIDO FRANCO, PEDRO JOSE OLIVA FRANCO Y JAVIER OLIVA SANDOVAL, (A) JOSE JAVIER OLIVA SANDOVAL.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Betty Franco Herrera, alias Betty Natividad Franco Herrera, alias Betty Natividad de Jesús Franco Herrera, alias Betty Natividad Franco H., alias Betty Natividad Herrera, alias Beatriz Franco Herrera. Exp. No. 1375/01.

**AURORA MISET Y QUINTAL VIUDA DE BOLIO ALIAS AURORA ELOINA MISET Y QUINTAL VIUDA DE BOLIO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Ligia Beatriz Bolio Miset alias Ligia Beatriz Bolio Miset. Exp. No. 775/2000.

**EDITH ESCOBEDO Y BRITO, JOSE CARLOS, MARIA MERCEDES, MARIA CARMITA CHALE ESCOBEDO, BRIGIDO CELIS POOL COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES GRACILIANO Y EDITH CHALE ESCOBEDO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio de sucesión intestada del señor José Graciliano Chalé Itzá (a) Graciliano Chalé Itzá, vecino que fue de Motul, Yucatán. Segunda sección. Exp. No. 1282/2000.

**JOSE LUIS ALONZO LORIA Y MOISES ISAI ALONZO CASTRO Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES BIBIANA MERRARI Y JOSE LUIS ALONZO CASTRO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Silvia Estela Castro Gual. Segunda sección. Exp. No. 549/2001.

**AMIRA, NELLY MIREYA, HIDALGO ALFONSO, JOSE DOLORES JIMENEZ RUIZ, JOSE RAYMUNDO Y CARLOS RAUL JIMENEZ TAMAYO.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Manuela Ruiz Tamayo (a) Manuela Ruiz de J. (a) Manuela Ruiz de

Jiménez (a) Manuela Ruiz viuda de Jiménez (a) Manuela Ruiz Tamayo viuda de Jiménez, Alberto y Raymundo Jiménez Ruiz. Exp. No. 1017/99.

**RAQUEL PERAZA RIVERA, DANIEL ADRIAN TAMAYO PERAZA Y CATALINO TAMAYO CAMPOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, a cargo del tercero de los nombrados. Exp. No. 754/2000.

**WILMA ESTHER MACIAS LARA, LUCY AVELINA MACIAS LARA Y DULCE MARIA DEL SOCORRO MACIAS LARA.-** Juicio de sucesión intestada de la señora Bertha Yolanda Lara Acereto, alias Bertha Yolanda Lara, alias Yolanda Lara. Exp. No. 759/93.

**GUIDO MANUEL ANTONIO DE JESUS VARGUEZ PEREIRA.-** Juicio de sucesión intestada de María Consuelo Pereira Vela. Exp. No. 796/2000.

**LIGIA MERCEDES XOOL GONZALEZ, JULIO ESTAQUIO UC PERAZA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, ESTE ULTIMO COMO APODERADO DEL SEGUNDO DE LOS NOMBRADOS.-** Expediente de ejecución deducido del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 1411/98.

**JUANA MARIA PECH CHI Y SANTIAGO MOO UC.-** Juicio especial de divorcio voluntario promovido por ustedes ante el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cozumel, Quintana Roo. Auto de fecha 18 de enero de 2002. Exhorto 7/2002.

**MARIA JOSE ROCHE CANO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre un Interventor judicial a la sucesión de Mario Alberto Roche Martínez. Exp. No. 1329/01.

**CECILIA ACOSTA ACOSTA (A) CECILIA ACOSTA DE MENA.-** Juicio de sucesión intestada del señor Mario José Mena Acosta. Exp. No. 1628/01.

**PAULA CHAN COUOH, ANTONIO GONGORA PAT Y AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA, COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES ARIEL ALFREDO CHAN CHAN, WILBERT ANTONIO GONGORA PAT Y AURORA GONGORA CHAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se les conceda autorización judicial para vender en pública subasta la nuda propiedad del predio número setenta y siete letra B de la calle veinte de la localidad y municipio de Akil, Yucatán, propiedad de los menores Ariel Alfredo

Chan Chan, Wilbert Antonio Góngora Pat y Aurora Góngora Chan. Exp. No. 869/1999.

**AERCEL ESPADAS Y MEDINA (A) AERCEL ESPADAS MEDINA, MARYLU ESPADAS MEDINA (A) MARILU ESPADAS MEDINA, JENNY Y RUTH ESPADAS MEDINA, LUZ MARIA, JOSE MANUEL, RAMON Y ROSA BEATRIZ PLACERES ESPADAS.-** Juicio de sucesión testamentaria de la señora María de la Luz Medina Alonzo (a) Luz María Medina Alonzo (a) Luz María Medina Alonzo. Segunda sección. Exp. No. 377/01.

**MARINA PECH MENA, NORMA ANALIA BENITEZ PECH CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES JULISSA ZAC-NICTE, JUAN PABLO Y MARIA LUISA CATZIN PECH Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio de sucesión intestada del señor Juan Pablo Catzín Tun. Segunda sección. Exp. No. 1689/2000.

**MARCO ANTONIO ARGAEZ PEREZ Y TERESITA DE JESUS ESTRADA CETINA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 18 de enero de 2002. Exp. No. 1705/2000.

**OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ PACHECO Y ALBA MAGALY GALERA CAMPOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 1585/01.

**RAUL JESUS SALAS VIVAS Y RAMONA MARIA LEAL MEDINA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1241/2000.

**CLARA MARIA PEREZ CUTZ, JULIA DEL SOCORRO, (A) JULIA PEREZ CUTZ, MANUELA INOCENCIA PEREZ CUTZ Y MIREYA DEL SOCORRO PEREZ SOBERANIS.-** Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores Marcelina Cutz Dzul, Adalberto Pérez y Lorenzo Pérez Cutz, alias Lorenzo Pérez. Exp. No. 490/2000.

**GLADYS MARIA MARIN Y MENDEZ (A) GLADYS MARIA MARIN MENDEZ Y HECTOR ALFONSO AGUILAR PANTOJA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1455/00.

**AIDA CECILIA MORALES COUOH, AIDA CECILIA, ANA MARIA, ABRIL GABRIELA Y RODULFO MARIA SANCHEZ MORALES.-** Juicio de sucesión intestada del señor Rodolfo

Sánchez Velázquez (a) Rodolfo María Sánchez Velázquez. Segunda sección. Exp. No. 1337/00.

**CARLOS RAMIRO GARRIDO CORTES Y MAYRA YADIRA LEAL RUIZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 94/02.

**ELIZABETH CANALES GARCIA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de inscribir el acta de su matrimonio, en el Registro Civil de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 92/02.

**JUAN DE LA CRUZ CHAN.-** Diligencias de información judicial voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 91/2002.

**JORGE CARLOS NAJERA GONGORA Y TERESA DE JESUS SANCHEZ LIZAMA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 205/2001.

**MARIA GLADIS DEL SOCORRO GRIMALDO CHE Y GASPAR CANCHE CANUL.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 14 de diciembre de 2001. Exp. No. 1150/01.

**JOSE OSWALDO MEZA Y GENNY DEL SOCORRO MEDINA CANTO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de solicitar autorización judicial para la venta de un predio propiedad de sus hijos menores Nasty Nalleli Meza Medina y Manuel Oswaldo Meza Medina. Exp. No. 162/99.

**FERNANDO JOSE SACRAMENTO AVILA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, OFICIAL 01 DEL MISMO RAMO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Cinco cuadernos de prueba de documento público, dos cuadernos de prueba de documento privado y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero en el juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por el oferente de las pruebas en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1559/2001.

**JAIME ARMANDO ESCARRAGA CABALLERO Y ELVIA MARGARITA KU PEREZ.-** Tres cuadernos de prueba de documento público, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de confesión y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las

pruebas en contra de la segunda nombrada.  
Exp. No. 1468/01.

Mérida, Yucatán, a 23 de enero de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho  
Rilma D. Braga González.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 21 DE ENERO DE  
2002.**

**IMELIA MARIA COLONIA HU Y CANDELARIO CAN CHE.-** Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp: 187/2000.

**ADRIANA GABRIELA ALVARADO IZQUIERDO Y MARCO ANTONIO HOYOS MADRANO.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. 1421/2000.

**SANTOS FRANCISCO AKE BAAS Y ALEJANDRA DE JESUS SOLIS RODRIGUEZ.-** Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 56/2001.

**JORGE RAUL MATOS DIAZ Y GUADALUPE ORTEGON CATZIN.-** Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 774/2001.

**YULY JANET SOBERANIS HERRERA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE KANASIN, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y JOSE CONCEPCION TORRES SABIDO.-** Juicio ordinario civil de nulidad de divorcio voluntario promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No: 343/2001.

**KENYA JULISSA CABRERA LOEZA Y DIEGO DE JESUS POLANCO HERNANDEZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1077/96.

**MARIO JOSE DONDE CACHON Y RUSELBY ISABEL LOPEZ RUZ.-** Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No: 370/98.

**ELBERT DAVID PEREZ FUENTES Y REYNA DEL ROSARIO ORTIZ BATES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes,

a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No: 509/1998.

**JULIO CESAR GONZALEZ SILVEIRA Y FRANCISCA ARACELY MUGARTEGUI CASTELLANOS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 526/99.

**JAVIER ANTONIO CELIS GOMEZ Y GABRIELA CONCEPCION POOT FLORES.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No: 646/2000.

**JAVIER SANTOS PECH EK Y OLIVIA ESPERANZA LIRA LOPEZ, ALIAS, OLIVIA ESPERANZA LIRA LOPES.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 863/2001.

**WILLIAM MIGUEL SANCHEZ QUINTAL Y VIRGINIA AURORA COCOM PAREDES.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 16 de enero del 2002. Exp. No: 1018/2001.

**AMADA GUADALUPE RUZ ALONZO Y RAUL ALBERTO GONZALEZ FORTUNY.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1263/2001.

**LEONARDO POOL CHAN Y ROSALIA GUARDIA COOT.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1439/2001.

**HUMBERTO IVAN BERMUDEZ BRAVO Y ROCIO CABEZA DE VACA PRIEGO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1715/2001.

**LUCIANO CHAN TUYUB, ALIAS, LUCIANO CHAN TUYU Y ALEJANDRA RODRIGUEZ CATZIN.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1792/2001.

**JOSE DOLORES ANALS HUCHIM Y FANNY DANIELA ROCA VILLALOBOS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1836/2001.

**VICTORIA ALEJO NOTARIO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted en unión con el señor Maximiliano Cauich Caach, alias, Maximiliano Cahuich Cach, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Autos de fechas 11 y 26 de octubre, respectivamente, ambos del 2001. Exp. No: 287/98.

**MARIA ALEJANDRA LUNA CABALLERO Y ROMEO ALEJANDRO CALVO GUILLEN.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Sentencia de fecha 25 de octubre del 2001. Exp. No: 1434/2001.

**MARIANO ABIMAEI EUAN HAU.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos de edad, quienes son representados por la señora Lizbeth Isabel Cetina Manzanero. Auto de fecha 9 de enero del 2002. Exp. No: 44/2002.

**ALFONSO AVILA ARJONA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, quien es representado por la señora María Guadalupe Lara. Auto de fecha 30 de agosto del 2000. Exp. No: 1217/2000.

**MARLENE DEL SOCORRO MARTINEZ MOGUEL Y MIGUEL ANGEL CASTILLO CANTO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No: 804/99.

**LIZBETH GRACIELA ALAMILLA EROSA Y WILLIAM GUADALUPE PAREDES ROSADO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No: 302/2000.

**ERICA MERCEDES MARIN MARIN Y BORIS GUMARO MARIN ECHEVERRIA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor, y a cargo del segundo nombrado. Exp: 346/2000.

**JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL**

**DE MARIA DIANE PEBA REJON; Y EFRAIN ARMANDO CACERES HERNANDEZ.-** Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por la segunda, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del último citado. Exp. No: 639/2000.

**LILIA ANTONIA DEL JESUS CANCHE MILLAN Y EDUARDO ENRIQUE GOMEZ RAMIREZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No: 767/2001.

**CARLA CECILIA SEGOVIA ZALDIVAR Y BRUNO ANTONIO PEREZ DOMINGUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 907/2001.

**ELIA CARDENAS SOSA Y RENEE MARCELINO CHACON VARGAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 15 de enero del 2002. Exp. No: 1194/2001.

**MARIO JAVIER MARTINEZ PUC.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y quienes son representados por la señora María Salomé Sosa Cota. Auto de fecha 21 de enero del 2002. Exp. No. 713/99.

**FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ RUFINO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos quienes son representados por la señora Elsa Eumelia Pacheco Ceballos. Auto de fecha 11 de enero del 2002. Exp. No: 62/2002.

**JOSE FRANCISCO MOLINA VAZQUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y de la señora Marlene Aguiar Castilla. Auto de fecha 26 de enero del 2001. Exp. No: 46/2001.

**LICENCIADO EN DERECHO SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que nombre un Interventor judicial a la sucesión de la señora Narcisa Nájera. Exp. No: 1749/2001.

**MIGUEL ANGEL CANTO CONTRERAS, ALIAS MIGUEL ANGEL CANTO MARRUFO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se nombre un Interventor

a la sucesión de la señora Rita Graciella Canto Marrufo, alias Rita Graciela Canto Marrufo. Exp. No: 15/2002.

**LICENCIADA MARIA CONCEPCION LIZARRAGA PEREZ, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO, IVAN ALBERTO VICTORIA TREJO E YLEANA DEL PILAR AYALA GANIEL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se aprueba la conversión de la adopción simple a plena que el segundo y tercera nombrada pretenden realizar a favor de la menor Andrea Xiomara Victoria Ayala. Sentencia de fecha 18 de enero del 2002. Exp. No: 1546/2001.

**ARMIDA DOLORES ECHEVERRIA LARA Y ARMIN RICARDO ECHEVERRIA CARDOS Y BERTHA ELISA SANTOS VARGUEZ, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL SEGUNDO NOMBRADO.-** Juicio de sucesión intestada de la señora María Dolores Lara Vela. Sentencia. Exp. No. 1385/92.

**JOSE GUADALUPE, ARTURO, MARIA DE LA PAZ, ERNESTO Y JOSE DEL SOCORRO CATZIM EK.-** Juicio de sucesión intestada del señor Roque Jacinto Ek Pérez. Exp. No: 1424/2001.

**MARIA ROMALDA CANCHE SALAZAR.-** Juicio de sucesión intestada del señor Tomás Canul Canché, alias Tomasito Canul Canché. Exp. No: 100/2002.

**LAZARO JAVIER SOSA DURAN.-** Juicio de sucesión intestada de Dolores Duran alias María Durán alias María Dolores Durán. Exp. No: 101/2002.

**RAQUEL AURORA PENICHE ZAPATA VIUDA DE DAWN, JORGE TEODORO, ALFREDO, JOSE ANDRÉS, ELENA MARIA, NELSON ALBERTO, MARIA SOLEDAD Y EMMA ISABEL DAWN PENICHE.-** Juicio de sucesión testamentaria del señor Jorge Dawn Nájera. Exp. No: 64/98. Cuarta sección.

**JULIA SARABIA Y PUERTO, ALIAS JULIA SARABIA PUERTO Y LIZBETH GUADALUPE DIAZ CABALLERO COMO PERITO.-** Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores Liborio Sarabia y Josefa Puerto May, alias Josefa May. Exp. No: 706/2001. Primera sección.

**LANDY MARGARITA LIZAMA SOLIS, ALIAS LANDY MARGARITA LIZAMA Y SOLIS, NINA BEATRIZ LIZAMA SOLIS, ALIAS NINA BEATRIZ LIZAMA Y SOLIS, ROSALINDA LIZAMA SOLIS, ALIAS, ROSALINDA LIZAMA Y SOLIS, BLANCA ROSA LIZAMA SOLIS, ALIAS, BLANCA ROSA LIZAMA Y SOLIS, OLGA ESTHER LIZAMA SOLIS, ALIAS OLGA ESTHER LIZAMA Y SOLIS,**

**MIREYA LIZAMA SOLIS, ALIAS, MIREYA LIZAMA Y SOLIS, LIGIA REINA LIZAMA SOLIS, ALIAS LIGIA REYNA LIZAMA Y SOLIS, GLORIA ALICIA LIZAMA SOLIS, ALIAS GLORIA ALICIA LIZAMA Y SOLIS.-** Juicio de sucesión unidas de intestada y testamentaria del señor Oscar Lizama, alias, Oscar Lizama Frías, alias Oscar Manuel Lizama Frías. Exp. No: 1038/2000.

**MARIA REYNA FERNANDA MAY PECH.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor suyo y de sus hijos menores y a cargo del señor Adriano Bacab Can. Exp. No: 105/2002.

**GUALBERTA CHE YX.-** Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas dependencias ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No: 468/99.

**MARIA DEL ROSARIO CAN ROMERO Y JOSE LISANDRO CHIM EUAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 20 de febrero del 2002. Exp. No: 571/2000.

**RAUL MONTERROSO GUZMAN Y MARIA AMALIA MOO VAZQUEZ.-** Un cuaderno de prueba de confesión del primero, ofrecida por la segunda nombrada, en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el absolvente de la prueba en contra de la oferente de dicha prueba. Exp. No: 1086/2001.

**ALMA SUSI LUNA MARTIN Y JORGE ALBERTO MARTINEZ MAGAÑA.-** Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la primera, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio que promueve la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Exp. No: 1170/2001.

**CARLOS RUBEN AVILA GONZALEZ Y CARLOTA HERMINIA STOREY MONTALVO.-** Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por el primero en los autos del juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la absolvente de la citada prueba de confesión. Autos de fecha 17 de enero del 2002. Exp. Núm: 831/2001.

Mérida, Yucatán a 23 de enero de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho  
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**GUADALUPE TAMAYO LIZAMA, NORY  
GUADALUPE ESPADAS TAMAYO, JUAN  
ELOY ESPADAS IUIT CON SU CARACTER  
DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DAVID  
MIGUEL ESPADAS TAMAYO; Y AUGUSTO  
ESTEBAN ESPADAS IUIT.-** Diligencias de  
jurisdicción voluntaria promovidas por la primera  
a fin de que se decrete judicialmente una pen-  
sión alimenticia a favor de su hijo menor David  
Miguel Espadas Tamayo y de la segunda arriba  
citada, y a cargo del último nombrado. Auto de  
fecha 23 de enero del 2002. Exp. No: 1395/99.

Mérida, Yucatán, a 23 de enero del 2002.

La Actuaría

Licenciada en Derecho  
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**PEDRO ENRIQUE CHAN SOSA, DEYSI  
ARELY MERLOS RODRIGUEZ; Y EL LICEN-  
CIADO CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ  
COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR  
ALIS ESTEFANY CHAN MERLOS.-** Diligencias  
de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos  
primeros, a fin de que se les conceda autoriza-  
ción judicial para vender el cincuenta por ciento  
del predio marcado con el número quinientos  
ochenta y cinco de la calle cincuenta y ocho  
letra "D" del Municipio y Localidad de Kanasín,  
Yucatán, propiedad de la citada menor arriba  
citada. Auto de fecha 18 de enero del 2002.  
Exp. No: 783/2001.

Mérida, Yucatán, a 23 de enero del 2002.

La Actuaría

Licenciada en Derecho  
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL  
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 18 DE ENERO DE 2002.**

**RIGOBERTO POOL KU (ALIAS) RIGOBERTO  
POOL, MAXIMA CARDEÑAS (ALIAS) MA-  
XIMA CARDEÑA UITZIL, MARIA ISABEL,  
JUANA BAUTISTA POOL CARDEÑA.-** Juicio  
de sucesión intestada del primero denunciado  
por los demás nombrados. Exp. No. 263/2001.

**JOSE INES MEDINA COB (A) JOSE INES  
MEDINA; FELIPE COUOH CEN, MARIA  
AURORA MEDINA COUOH, MARIA MERCE-**

**DES MEDINA JOSE ALFONSO MEDINA  
COUOH, JOSE EULOGIO MEDINA COUOH.-**  
Juicio de sucesión intestada del primero denun-  
ciado por los demás nombrados. Exp. No.  
395/2001. Segunda sección.

**LICENCIADO WUILBERT FELIPE CASTI-  
LLO CASTILLO Y/O PASANTE DE DERECHO  
WILBERT FELIPE CASTILLO LOPEZ, JULIO  
CASTILLO CASTILLO, JACINTO POLANCO  
TORRES.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido  
por los primeros como endosatario en procura-  
ción del tercero en contra del último nombrado.  
Exp. No. 704/2001.

**LICENCIADO RODOLFO ARMANDO MADI-  
NA HERRERA, MARIO AVILA MENA, SANTI-  
GO MANZANILLA CALDERON, AGUEDA  
CASTRO RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mer-  
cantil promovido por el primero como endosata-  
rio en procuración del segundo en contra de los  
dos últimos nombrados. Exp. No. 327/95.

**MARIA DEL SOCORRO NOVELO GONZA-  
LEZ, FRANCISCA MENDOZA MARTIN.-** Juicio  
ejecutivo mercantil promovido por la primera en  
contra de la segunda. Exp. No. 161/94.

**ELIDE CHI ARELLANO, FRANCISCO JA-  
VIER DZUL CHI.-** Interdicto de apeo y deslinde  
promovida por el primero y como representante  
legal del segundo, respecto del predio ubicado  
en la calle treinta y uno número ciento setenta y  
tres letra "D" de Valladolid, Yucatán. Exp. No.  
517/2001.

**REGGIE ARMANDO SANSORES SERRA-  
NO, MARIA DEL CARMEN ROSADO CANUL.-**  
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas  
a fin de que se aprueben las bases de su divor-  
cio y obtener la disolución del vínculo matrimo-  
nial que lo une y por consiguiente su divorcio  
voluntario por mutuo consentimiento. Exp.  
677/2001.

**FILOMENA GUTIERREZ FELIPE.-** Diligen-  
cias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin  
de acreditar el lugar y fecha de su nacimiento.  
Exp. No. 695/2001.

**AUDIENCIA DEL 21 DE ENERO DE 2002.**

**LUCIA ALCOCER VAZQUEZ, EMMA TEO-  
DORA RUIZ ALCOCER.-** Juicio de sucesión  
testamentaria de la primera denunciado por la  
segunda. Exp. No. 599/99.

**MARIA CANUL DZUL, EZEQUIAS CIAU  
KOO.-** Juicio ordinario civil de divorcio necesario  
promovida por la primera en contra del segundo.  
Exp. No. 599/2001.

**ROGER ARMANDO CACERES MEDINA,  
FARA IBETH DEL ROSARIO ARCEO SOLIS.-**  
Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas  
a fin de que se aprueben las bases de su divor-  
cio voluntario. Exp. 532/2000.

**PEDRO CELESTINO CHAN BALAM, ELVIA MARIA JIMENEZ MENDEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 396/2000.

**DEMETRIO BUENFIL SANCHEZ, APOLO-NIA POOT Y TEC.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial para regularizar la tenencia de un predio ubicado en la calle cuarenta y ocho número doscientos veinte. Exp. No. 02/2002.

**JOSE GUADALUPE CEN CUPUL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas a fin de regularizar la tenencia de un predio de su propiedad. Exp: No. 680/2001. Auto de fecha 12 de diciembre de 2001.

**GUADALUPE MAY NAHAUT.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 681/2001.

**MARIA INES DZUL Y CANUL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovida a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 683/2001. Auto de fecha 12 de diciembre de 2001.

**GILBERTO CHIMAL TUN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas a fin de regularizar la tenencia de un predio de su propiedad. Exp. No. 682/2001. Auto de fecha 12 de diciembre de 2001.

**JOSE ALFREDO ROSADO, MARCELO COBA MANRIQUE, MARIA BENIGNA ROSADO.-** Juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por el primero en contra del segundo y tercero. Exp. No. 449/2000. Auto de fecha 17 de enero de 2002.

**LORENZO DAVID CHI TZUC, MARCELINA VALERIANA FERRAEZ MENDOZA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segundo. Exp. No. 637/2001. Auto de fecha 3 de enero de 2002.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 22 de enero de 2002.

El C. Actuario Segundo del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 22 DE ENERO 2002.**

**WILBERTH CONCEPCION DZIB TAX, RUBI MARLENE CAUICH PECH.-** Juicio ordinario

civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 09/2001. Resolución de fecha 30 de noviembre de 2001.

**ELIA MARIA BATES PERAZA, MANUEL JESUS VIVAS COSGAYA.-** Juicio ordinario civil de la acción reivindicatoria promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 496/2000. Resolución de fecha 15 de octubre de 2001.

**JORGE AUGUSTO UC CAHUN; MARIA GUADALUPE RAMIREZ RICALDE.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se nombre tutor especial del segundo para que la represente ante Hipotecaria México S.A. de C.V., S.F.O.L. en la tramitación de un crédito hipotecario tendiente a la adquisición de una vivienda, obligándose solidariamente. Exp. No. 673/2001.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 23 de enero de 2002.

El C. Actuario Segundo del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría Civil.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al Público en convocatoria de postores, que en proveído de fecha hoy dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Mario Julián Romero Sierra, como endosatario en procuración de Moisés Ávila Parra, Elda María Tziu Llanes y Pascual Interian Canché, en contra de Marcos A. Magaña Tuyub y Matilde Magaña Chávez, en cobro de la cantidad de DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, de sus intereses moratorios al tipo pactado y de las costas y gastos del procedimiento, se decretó el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, antes, hoy con casa de mampostería de una pieza, de un solo piso, cercado

de albarradas, ubicado en Oxkutzcab, Yucatán, del exdepartamento administrativo de Tekax, en la calle cuarenta y ocho, número noventa y seis letra "A", cuartel primero, manzana doce, con la extensión de: trece metros cuarenta centímetros de frente por treinta metros diez centímetros de fondo, con una superficie de: cuatrocientos trece metros cuadrados treinta y cuatro centímetros cuadrados y con los linderos siguientes: Al norte, predio número doscientos seis de la calle cuarenta y ocho; al sur, predio de Pedro Nolasco Parra; al oriente, predio de Demetrio Baeza y Juan Magaña; al Poniente, la calle cuarenta y ocho de por medio" Dicho predio se encuentra inscrito a Folios 356 y 357, del Tomo 231-M, Volumen Tercero, Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO PERICIAL: \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

Se señaló para que tenga verificativo la licitación, la audiencia que se verificará el día VEINTIOCHO DE FEBRERO venidero a las ONCE HORAS y en el Local de este Juzgado.

Se advierte que no se admitirá postura alguna que no reúna los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado los dos tercios del Avalúo Pericial antes mencionado. Los autos paran en la Secretaría a mi cargo y a disposición de los interesados. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta mandado, expido este Pregón en Tekax, Yucatán, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.

**EL SECRETARIO SEGUNDO**

**LICENCIADO ROMAN KU JIMENEZ.**

Publíquese los días 24, 29 de enero y 6 de febrero del 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dieciocho de enero del año en curso, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número setecientos ochenta y tres, diagonal, dos mil uno, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los señores Pedro Enrique Chan Sosa y Deysi Arely Merlos Rodríguez a fin de obtener autorización judicial

para vender dentro de remate el cincuenta por ciento del predio marcado con el número quinientos ochenta y cinco de la calle cincuenta y ocho letra D ubicado en la Localidad de Kanasin, Yucatán; se fija fecha y hora para que tenga verificativo el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del cincuenta por ciento del predio número quinientos ochenta y cinco de la calle cincuenta y ocho letra D ubicado en la localidad de Kanasin, Yucatán, el cual se describe de la manera siguiente:

"Solar sin casa, actualmente con casa, ubicado en la localidad y Municipio de Kanasin, manzana setenta y nueve, cuartel tercero número QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO de la calle CINCUENTA Y OCHO LETRA "D", con una extensión de siete metros cincuenta centímetros de frente por dieciocho metros de fondo y linda: al Norte con la calle cincuenta y ocho letra "D"; al Poniente, con el predio número quinientos ochenta y tres de la propia calle; al Oriente, con el predio número quinientos ochenta y siete de la misma calle; y al Sur, con el predio número quinientos ochenta y cuatro." Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento cuarenta y dos del Tomo doscientos cincuenta y dos "m", volumen segundo de urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate, el avalúo comercial del predio, que es la cantidad de \$93,235.20 (son noventa y tres mil doscientos treinta y cinco pesos con veinte centavos, moneda nacional).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día ocho de febrero del año en curso, a las diez horas, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del cincuenta por ciento del avalúo comercial antes mencionado que servirá de base. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**LICENCIADA EN DERECHO**

**MARIA CRISTINA OJEDA G CANTON.**

Publíquese los días 24, 29 de enero y 1 de febrero del 2002.

**JUZGADO OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

En el expediente relativo al Incidente de Responsabilidad Civil o Daño exigible a Tercero, promovido por GUADALUPE CHALE BASTO Y MATEO CHALE MENDEZ, en la causa penal número 388/99 en contra de RAFAEL MORALES PINZON Y/O COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA, DELEGACION MOTUL, misma causa que se sigue en este Juzgado en contra de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ REYES, como probable responsable de los delitos de CULPOSO QUE PRODUJO LESIONES, querellado por Guadalupe Chalé Basto y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, querellado por Mateo Chalé Méndez, el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado el siguiente acuerdo:

**JUZGADO OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.-** Mérida, Yucatán a 21 veintiuno de enero del 2002 dos mil dos.

**VISTOS:** Atento el estado que guarda la presente causa, citese a las partes a la AUDIENCIA VERBAL que se refiere el artículo 463 cuatrocientos sesenta y tres del Código de Procedimientos en materia de Defensa Social vigente en la fecha de los hechos, la cual tendrá verificativo el próximo día 28 VEINTIOCHO DE LOS CORRIENTES A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS en el local que ocupa este Juzgado.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-** Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Octavo de Defensa Social, abogado Luis Felipe Santana Sandoval, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada María Regina del Carmen Sansores Mojón. **LO CERTIFICO.**

MERIDA, YUCATAN A 22 DE ENERO DEL  
2002.

**A T E N T A M E N T E.**

**EL ACTUARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE  
DEFENSA SOCIAL.**

**AMILCAR VALLE MARTIN.**

**JUZGADO OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.**

En el expediente relativo al Incidente de Responsabilidad Civil o Daño exigible a Tercero,

promovido por la ciudadana ILEANA ESTHER TREJO ORTIZ en la causa penal número 200/99 en contra de RUBY ARACELLY BRICEÑO RIEGOS, misma que se sigue ante este Juzgado en contra de JOSUE CONCEPCION MAGAÑA BRICEÑO, como probable responsable de los delitos de CULPOSO QUE PRODUJO LESIONES, querellado por Nicolás Geded Mendoza, y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, querellado por Ileana Esther Trejo Ortiz, el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado la sentencia siguiente:

**JUZGADO OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL  
DEL ESTADO.-** Mérida, Yucatán a 15 quince de enero del año 2002 dos mil dos.

**VISTOS.-** Para dictar sentencia interlocutoria, los autos y constancias que integran el expediente formado con motivo del INCIDENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL O DAÑO EXIGIBLE A TERCEROS, promovido por Ileana Esther Trejo Ortiz en contra de RUBY ARACELLY BRICEÑO RIEGOS, en la causa penal número 200/99 que ante este Juzgado se instruye en contra de JOSUE CONCEPCION MAGAÑA BRICEÑO, como presunto responsable de los delitos CULPOSO QUE PRODUJO LESIONES Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, querellados respectivamente por Nicolás Geded Mendoza e Ileana Esther Trejo Ortiz; y **R E S U L T A N D O.- PRIMERO.- SEGUNDO.- TERCERO.- C O N S I D E R A N D O.- PRIMERO.- SEGUNDO.- TERCERO.- CUARTO.- QUINTO.-** Por lo anteriormente considerado y fundado, que en definitiva es de resolverse y se: **R E S U E L V E**

**PRIMERO.-** Ha procedido el presente Incidente de Reparación del daño exigible a Tercero promovido por la ciudadana ILEANA ESTHER TREJO ORTIZ, en la que aparece que la parte demandante probó su acción y la parte demandada no lo hizo con sus excepciones.

**SEGUNDO.-** Se decreta la Responsabilidad Civil que le asiste a la ciudadana ILEANA ESTHER TREJO ORTIZ, en contra de la demandada RUBY ARACELLY BRICEÑO RIEGOS, que en este asunto se deduce de la causa penal número 200/99 que se sigue en contra de JOSUE CONCEPCION MAGAÑA BRICEÑO, como probable responsable de los delitos CULPOSO QUE PRODUJO LESIONES Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, querellados respectivamente por Nicolás Geded Mendoza e Ileana Esther Trejo Ortiz, en este mismo Juzgado.

**TERCERO.-** Se condena a la ciudadana RUBY ARACELLY BRICEÑO RIEGOS, a pagar a la promovente ILEANA ESTHER TREJO ORTIZ la suma de \$67,500.00 SESENTA Y SIETE

MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, como importe de los daños materiales ocasionados al vehículo de la marca Volkswa-guen, tipo Derby color blanco, modelo 1996 mil novecientos noventa y seis, con placas de circulación YWN-5707 del Estado de Yucatán.

CUARTO.- No se condena a la parte demandada al pago de costas y gastos originados por este asunto, en virtud de no haberse exhibido factura o recibo de honorarios que hiciera pertinente tal medida.

QUINTO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo sentenció y firma el ciudadano Juez Octavo de Defensa Social, abogado Luis Felipe Santana Sandoval, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza licenciada María Regina del Carmen Sansores Mojón. LO CERTIFICO.

MERIDA, YUCATAN A 22 DE ENERO DEL 2002.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL.

AMILCAR VALLE MARTIN.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remata.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha TRES de DICIEMBRE del año próximo pasado, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 499/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JORGE ALBERTO MEDINA ROSADO, en contra de CARLOS MANUEL RODRIGUEZ AMARO en su carácter de apoderado de PILAR EUGENIA RODRIGUEZ AMARO y en contra de ésta en lo personal; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de mampostería y zinc, ubicado en la ciudad, Municipio y Departamento de Mérida, en la manzana treinta y dos de la sección catastral tres, marcado con el número CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO de la calle SETENTA Y CUATRO letra "A", de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Suroeste hacia el Oriente, mide catorce metros sesenta y cinco centímetros, de este punto hacia el Norte, mide ocho metros setenta centímetros, de este punto hacia el Poniente, mide once metros noventa centí-

metros, de este punto hacia el Noroeste, en forma de chaflán, mide cuatro metros y de este punto hacia el Sur y cerrando el perímetro mide cinco metros diez centímetros; superficie de ciento veinte metros quince decímetros cuadrados, y los linderos siguientes: al Norte, con la calle cincuenta y uno; al Sur, el predio número cuatrocientos setenta y cuatro letra "A" de la calle setenta y cuatro letra "A"; al Oriente, el predio número quinientos veintiséis letra "F" de la calle cincuenta y uno y al Poniente, la calle setenta y cuatro letra A." Dicho predio obra inscrito a folios Doscientos setenta y ocho del Tomo Ciento cincuenta y dos letra "R", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día TREINTA de ENERO del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los tres días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 16, 21 y 24 de enero del 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

**C. CESAR SALVADOR ROMO MEDRANO.**

Que en el Expediente número 452/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA en contra de JOSE MARIA MEDIERO HEVIA y de su causahabiente CE-

SAR SALVADOR ROMO MEDRANO; se han dictado unos proveídos del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a veintisiete de septiembre del año dos mil uno. Vistos: tiénese por presentado al Licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE con su memorial de cuenta y como solicita en su citado escrito y atento lo manifestado por el Director de la policía Judicial y del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad ambos del Estado, en sus oficios números 692/2000 y 5768/00 de fechas cinco y siete de octubre del año dos mil, respectivamente, y al resultado de la información testimonial rendida en el presente juicio y por cuanto se ha acreditado que el señor CESAR SALVADOR ROMO MEDRANO como causahabiente de este juicio es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en la primera parte del proveído de fecha veintiocho de marzo del año próximo pasado, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta ciudad, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez Paredes.- Lo certifico.- E. ECHANOVE.- FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICAS".

"Mérida, Yucatán, a veintiocho de marzo del año dos mil. Vistos: por presentado el Licenciado JUAN JOSE JAIME HEREDIA con su personalidad reconocida en autos, con su memorial de cuenta y anexo que acompaña haciendo las manifestaciones a que se contrae en su citado escrito y como solicita, comisionese al Actuario de este Juzgado a fin de que se notifique al señor CESAR SALVADOR ROMO MEDRANO como causahabiente del demandado de este juicio JOSE MARIA MEDIERO HEVIA, el estado de este procedimiento para todos los efectos legales que procedan, asimismo, tiénese por manifestado que el predio marcado con el número trescientos siete de la calle veintisiete del Fraccionamiento la Florida de esta ciudad, obra inscrito actualmente a folios doscientos del tomo ciento sesenta y seis "R" Volumen Segundo del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, y no como por error se manifestó anteriormente en tal virtud, gírese nuevo oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que se dé cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en este juicio con fecha primero de abril de mil nove-

cientos noventa y ocho, remitiéndole copia certificada de constancias conducentes; y respecto de lo demás solicitado, atento lo antes proveído declárase que no ha lugar a accederse ni se accede. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora. Lo certifico.- E. Echánove.- Firma ilegible.- Rúbricas"

Y por cuanto se asegura que el demandado es de domicilio ignorado, les hago la notificación ordenada en los proveídos que anteceden por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta Ciudad de Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 7 de noviembre del año dos mil uno.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO

LIC. JORGE LUIS AVILA JIMENEZ.

Publíquese los días 22, 23 y 24 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de enero del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myma del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como Apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los señores JAVIER ALONSO ALVAREZ MATOS y ROCIO DE JESÚS FLOTA MENA; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa de mampostería, cercado de albarradas, con cuarto; situado en la ciudad, municipio y partido de Valladolid, Yucatán; en la manzana veintitrés del cuartel tercero, marcado con el número DOSCIENTOS SEIS letra B, de la calle CUARENTA Y SEIS, con la extensión de siete metros treinta centímetros de frente por sesenta y tres metros de fondo; con una superficie total del terreno de cuatrocientos cincuenta y nueve metros noventa decímetros cuadrados; y

tiene las colindancias siguientes: al Norte, predio número doscientos seis de la calle cuarenta y seis; al Oriente, el predio de Gaspar Cervera; al Sur, el predio número doscientos seis A. De la calle cuarenta y seis; y al Poniente, la calle cuarenta y seis" Inscrito a folios CIENTO CINCUENTA Y SIETE del tomo CIENTO SETENTA Y CINCO "A" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien por la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 21, 24 y 29 de enero del 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de enero del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JORGE MANUEL SANCHEZ LOPEZ,; se ha decretado el remate en pública

subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Predio urbano número TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO de la calle CINCUENTA Y SEIS identificado por CORETT, como lote número cuatro de la manzana siete, zona cinco de la colonia Plan de Ayala de la ciudad y Municipio y partido de Mérida, en la manzana uno de la sección catastral catorce con una superficie de doscientos noventa y un metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, en seis metros con calle cincuenta y seis; al sureste, en cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros con lote cinco, al suroeste en seis metros con lote ocho; al Noroeste, en cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros con lote tres" Inscrito a folios TRESCIENTOS SESENTA del tomo CIENTO SESENTA Y TRES "S" Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL AVA-LUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN POR LA CANTIDAD DE CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Lote número cinco o predio número trescientos cuarenta y siete de la calle cincuenta y seis de la manzana siete zona cinco de la colonia Ampliación Plan de Ayala, de la ciudad y municipio de Mérida, con una superficie de seiscientos noventa y nueve metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros, con solar cuatro, al Sureste, en cuarenta y ocho metros cuarenta y cinco centímetros con solar número seis; al Noreste, en catorce metros setenta centímetros con la calle cincuenta y seis y al suroeste, en catorce metros con solares ocho A y ocho" Inscrito a folios TRESCIENTOS SESENTA Y UNO del Tomo CIENTO SESENTA Y TRES "S" Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo Catastral del citado bien por la cantidad de VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS y A LAS ONCE HORAS, respectivamente; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de las cantidades arriba mencionadas. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces

de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 21, 24 y 29 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que por proveído de fecha catorce de diciembre del año próximo pasado, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO por su propio y personal derecho en contra de LIDIA CHAVEZ ROJAS; Se ha decretado el remate en Pública Subasta y Primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa antes, hoy con casa habitación, ubicado en el fraccionamiento Residencial Pensiones VI Etapa de esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana quinientos sesenta y cuatro de la sección catastral veinticuatro, marcado con el número QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE de la calle OCHENTA; con superficie de ciento sesenta metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Sureste, en ocho metros, colinda con la calle ochenta; al Suroeste, en veinte metros colinda con el predio número quinientos ochenta y uno de la misma calle; al Noreste, en veinte metros colinda con el predio número quinientos setenta y siete de la propia calle; y al Noroeste, en ocho metros, colinda con predio particular" Inscrito a folios CIENTO SETENTA Y OCHO del tomo NOVENTA Y CUATRO "CH" Volumen Segundo Partida Segunda de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL AVA-LUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN POR LA CANTIDAD DE VEINTIDOS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. .

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día CATORCE DE FEBRERO

DEL AÑO DOS MIL DOS a las ONCE HORAS, en el local de este juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado, las dos terceras partes del avalúo catastral del citado bien, los autos paran en la Secretaría de este juzgado a mi cargo y a disposición de los que deseen enterarse de ellos, para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está ordenado, expido el presente pregón siendo los once días del mes de enero del año dos mil dos.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS.**

**LICENCIADO EN DERECHO  
MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 21, 24 y 29 de enero del 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha SEIS de DICIEMBRE del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 1270/998 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado ALEJANDRO FLEITES MALDONADO como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de los señores LORENZA MAY CARRILLO Y MARCO ANTONIO ESTRELLA POOT; se fijó nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en el "FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PENSIONES" (QUINTA ETAPA) de la Colonia García Ginerés, de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos treinta y tres de la sección catastral veinticuatro, marcado con el número SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE de la calle ONCE "B", con la extensión de ocho metros de frente por diecinueve metros de fondo. Superficie ciento cincuenta y dos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Suroeste, la calle once B; al Sureste, predio seiscientos cuarenta y cinco de la misma calle; al Noroeste, predio seiscientos cuarenta y nueve de la propia calle y al Noreste, predio seiscientos cuarenta y ocho de la calle once "A" Dicho predio obra inscrito a folios trescientos sesenta y ocho del tomo ciento setenta y dos letra "R" Volumen I de Urbanas

del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Dicho predio obra registrado actualmente a nombre de la señora ANGELO LEONOR ROSADO CANUL.

Servirá de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día CUATRO de FEBRERO del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.

#### LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA  
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 21, 24 y 29 de enero del 2002.

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 1592/99, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor Julián Briceño Segura a fin de que se declare el estado de interdicción de su hija Evangelina Briceño Collí, la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que es del tenor literal siguiente:

"En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día veintiuno de agosto del año dos mil uno, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, asistida de la secretaria de acuerdos que autoriza Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel, se procedió a celebrar la junta dispuesta en auto de fecha trece de agosto del presente año, contando con la asistencia personal del C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciado Francisco Javier Osorno Ávila haciéndose constar la no comparecencia de los

señores DEMETRIA COLLÍ RAMÍREZ, ROSA MARIA BRICEÑO COLLÍ Y SAUL BRAGA MARFIL, los dos últimos tutora y curadora interinos, respectivamente de la presunta incapacitada EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ; y el C. Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados a la presunta incapacitada EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ y demás constancias procesales opina que debe declararse el estado de interdicción de la citada señorita, y RESULTANDO: I.- Por memorial de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, compareció el señor JULIAN BRICEÑO SEGURA a solicitar ante este Juzgado, que se declare el estado de interdicción de la mencionada señorita EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ y se tomasen al efecto las medidas correspondientes, por auto de fecha veintitrés de noviembre del mismo año, se tuvo por presentado al señor BRICEÑO SEGURA, y se dio vista al C. Agente del Ministerio Público, con fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dio respuesta a la vista y pidió que de acuerdo a lo indicado en los artículos 861 y 864 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se mande a reconocer a la presunta incapacitada.- II.- En auto de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se decreto el primer reconocimiento médico de la presunta incapacitada, nombrándose para tal efecto a los Doctores JULIO TORRES CASTRO Y CARLOS M. CÁRDENAS PÉREZ y señalándose el día once de enero del año dos mil, a las diez horas para llevar a cabo dicha diligencia, por memorial de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, compareció el señor JULIAN BRICEÑO SEGURA, solicitando en dicho escrito que por cuanto es de escasos recursos económicos se gire oficio al Instituto Neuropsiquiátrico de Yucatán, para que designen a los profesionales para el reconocimiento médico correspondiente; por decreto de fecha siete de enero del año dos mil, se dio cumplimiento a tal petición y por memorial de fecha treinta de mayo del año dos mil, comparece la señora DEMETRIA COLLÍ RAMÍREZ, exhibiendo también un certificado de defunción del Registro Civil del señor JULIAN BRICEÑO SEGURA; por auto de fecha dos de junio de dos mil, se le da vista al Ministerio Público de dicho Adscrito de cuenta, contestando el Agente del Ministerio Público en su pedimento de fecha quince de junio del año próximo pasado, en donde pide se gire oficio al Director del Hospital Psiquiátrico de esta Ciudad, para que proporcione dos médicos psiquiatras para el primer reconocimiento a la presunta incapacitada; por auto de fecha veintitrés de junio del año próximo pasado, se da cumplimiento a lo solicitado por el C. Agente del Ministerio Público; y por auto de

fecha nueve de agosto del año próximo pasado, se decreta el primer reconocimiento medico de la presunta incapacitada EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ, nombrándose para tal efecto a los doctores RAÚL AVILA DÍAZ Y FELIPE DE JESÚS TRIAY PENICHÉ, y señalándose el día veintitrés de agosto del año dos mil, a las diez horas, para llevar a cabo dicha diligencias en el hospital Psiquiátrico "Yucatán", ubicado en la calle ciento dieciséis por cincuenta y nueve de esta ciudad, y se mandó citar para su comparecencia en dichas diligencias a los médicos antes mencionado, al C. Agente del Ministerio Público y a la promovente de estas diligencias. En la audiencia respectiva al reconocimiento medico ordenado los citados galenos después de examinar a la señorita EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ, llegaron a la conclusión, que la presunta incapacitada tiene una perturbación mental llamada demencia senil, total e incurable que le impide administrar libremente sus bienes.- III.- En virtud de tal informe y lo manifestado por el Agente del Ministerio Público, en auto de fecha veinte de octubre del año dos mil, se nombró a la señoras ROSA MARIA BRICEÑO COLLÍ Y SAUL BRAGA MARFIL Tutora y Curador interinos, respectivamente, de la presunta incapacitada señorita EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ a quienes se les hizo saber su nombramiento para los efectos de su aceptación y protesta de fiel desempeño. Y Con fecha siete de diciembre del año próximo pasado y veinte de marzo del presente año, se les discernió el cargo de tutora y curador interinos, respectivamente de la presunta incapacitada EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ.- IV.- Con fecha veintitrés de mayo del presente año, se decretó el segundo reconocimiento médico de la presunta incapacitada EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ, fijándose el día cuatro de junio del año en curso, a las diez horas, para llevar a cabo esta diligencia y se nombró para tal efecto a los doctores RAÚL AVILA DÍAZ, FELIPE DE JESÚS TRIAY PENICHE Y LUIS JORGE GAMBOA ALBORNOZ en dicha diligencias, comparecieron los señores ROSA MARIA BRICEÑO DE NOVELO Y SAUL BRAGA MARFIL tutora y curador de la presunta incapacitada, los mencionados galenos y el Agente del Ministerio Público así como está autoridad se constituyeron al Hospital Psiquiátrico "Yucatán" con domicilio arriba mencionado y una vez que los médicos examinaron a la presunta incapacitada estos rindieron su dictamen en los términos siguiente: que si esta perturbada de sus facultades mentales, siendo esta perturbación la de demencial senil, la cual es total, incurable y progresiva, que le impide gobernarse por si misma y administrar libremente sus bienes.- V.- Finalmente, en auto de fecha veintinueve de agosto del año en curso, en cumplimiento con el artículo 863 del Código de Procedimien-

tos Civiles del Estado, se citó a todos los interesados en este asunto y al Agente del Ministerio Público de la Adscripción para esta diligencia. Y CONSIDERANDO: I.- tienen incapacidad legal o natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, idiocia u otras deficiencias mentales, ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declare en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, del deficiente mental, sordomudo que no sepa leer y escribir, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusen de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea ejercitada por los descendientes o por los ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado.- II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron a la presunta incapacitada EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ, hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidas de la que sentencia, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad de la señorita EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ ya que está perturbada de sus facultades mentales, padece demencia senil, total e incurable, padecimiento que le impide a la presunta incapacitada gobernarse por si misma y administrar libremente sus bienes y se hace tal declaración como lo previene el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la tutela y curadela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 867 del propio ordenamiento legal. III.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 871 del Código Procesal Civil, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días. Por lo expuesto y considerado, se resuelve: PRIMERO.- Ha procedido las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el señor JULIAN BRICEÑO SEGURA y continuado por la señora DEMETRIA COLLÍ RAMÍREZ a fin de que se le nombre un tutor y un curador a la señorita EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ. SEGUNDO.- Se declara el estado de interdicción de la señorita EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ, por padecer retraso mental, total e incurable que le impide gobernarse por si mismo y administrar sus bienes. TERCERO.- La suscrita Juez por

Ministerio de la Ley nombrará a la señorita EVANGELINA BRICEÑO COLLÍ un tutor y curador que la represente durante todo el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de su persona y de sus bienes. CUARTO.- Publíquese esta sentencia por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. QUINTO.- Notifíquese y Cúmplase. Con lo que terminó la presente diligencia de la que se levanta esta acta que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.- J. CAPETILLO C.- A. HERRERA M.- RUBRICAS".

Y para que surta sus efectos legales la sentencia que inmediatamente antecede, procedo a hacer la publicación ordenada en la misma en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a tres de octubre de 2001.

#### LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO  
RILMA D. BRAGA GONZALEZ.

Publíquese los días 21, 24 y 29 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**  
Secretaría.

#### Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha dos de enero del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de BRUNO SERRANO ESPINOSA y KARLA SELENE PEREZ MEX; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana número doscientos sesenta y seis de la sección catastral veintitrés, marcado con el número ciento ochenta y cinco de la calle treinta y uno del Fraccionamiento Mulsay, que mide diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y con los linderos siguientes: al Norte, con predio número ciento ochenta de la calle veintinueve, al Sur, con la calle treinta y uno, al Oriente, con andador peatonal y al poniente, con el predio número ciento

ochenta y tres de la calle treinta y uno". Inscrito a Folios CIENTO TRES del Tomo CIENTO CINCUENTA Y SIETE letra "S" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo Catastral del citado bien por la cantidad de TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los catorce días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO  
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 21, 24 y 29 de enero del 2002.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO.**  
CONVOCATORIA.

Por la presente y con fundamento en lo que dispone el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, al iniciarse el presente juicio reclamatorio laboral de procedimiento especial con número de expediente 234/2001 se convocan a las personas que se crean con derechos a recibir la indemnización por la muerte del señor Manuel Jesús Cárdenas Pisté, quien falleció cuando prestaba sus servicios a la empresa denominada Industrias Oxford de Mérida, S.A. de C.V., con domicilio en el Parque Industrial Yucatán, Km 12.5 carretera Mérida a Progreso de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con el objeto de que comparezcan a hacerlo valer ante la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, dentro del término de los treinta días siguientes a partir de que sea fijada y publicada la presente convocatoria.

Mérida, Yucatán, México a 18 de enero del 2002.

El C. Inspector del Trabajo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Publíquese los días 23, 24 y 25 de enero del 2002.











**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS  
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**